



Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS ECONÓMICAS

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

El Amor Romántico y la Violencia de Género

TESISTA:

Gómez Reale, Agustina Belén

DIRECTORA:

Lic. Ligorria Díaz, Aldana R.

MENDOZA - ARGENTINA

2022

Hoja de evaluación

Agradecimientos

En primer lugar quisiera agradecer a mis padres, Alejandra y Sergio, quienes me acompañaron durante todos estos años sosteniendo incansablemente mi mano y guiando mis pasos, incluso en los momentos más difíciles. También a mi hermana, Carolina, quien supo caminar a mi par conteniendo mis más profundas tristezas y compartiendo mis más auténticas alegrías. El cariño y la motivación de ellos fueron imprescindibles para que yo pueda continuar trabajando para cumplir mis sueños.

A toda mi familia, especialmente a Mabel y Claudia por ayudarme tanto durante todos estos años y no soltarme la mano en ningún momento; y a Camila y Valentina por aportar en mi vida tantas enseñanzas y alegrías. Han sido para mí una pieza fundamental en todo este proceso de aprendizaje y crecimiento.

A Lautaro, por acompañarme durante todos estos años aportando en cada momento de mi vida dosis inconmensurables de amor y alegría. Gracias a su compañía, el camino de mi carrera universitaria se volvió mucho más sencillo y ameno.

A Sandra, por ser una persona maravillosa que siempre me impulsó y motivó para poder crecer no sólo profesionalmente, sino también personalmente. Su calidez y cariño fueron imprescindibles para sentirme fuerte y motivada.

A todas mis amistades y especialmente a Melisa, porque gracias a ella conocí que en una carrera universitaria no sólo es importante la constancia y el tiempo, sino también trabajar codo a codo con quien que te motive y te aliente en todo momento. Sin ella nada de esto hubiera sido posible.

A mi directora, Aldana, por compartir conmigo sus conocimientos y disponer de su tiempo y dedicación a fin de acompañarme en este momento tan importante de mi vida.

A todo el personal docente de la Pontificia Universidad Católica Argentina, por inculcarme vocación y pasión por esta hermosa carrera durante los cinco años de cursado de la misma.

Finalmente, a todas las mujeres que, voluntariamente, formaron parte de la muestra de este estudio. Su fortaleza y resiliencia inspiraron la realización de este trabajo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	8
ABSTRACT	9
1. Introducción	11
2. Marco teórico	16
Capítulo 1: Una introducción al Paradigma Sistémico	16
<i>Introducción</i>	<i>16</i>
<i>1.1 El Enfoque Sistémico</i>	<i>16</i>
<i>1.2 Modelo Sistémico de la realidad</i>	<i>17</i>
<i>1.3 Aproximación a la Teoría General de los Sistemas</i>	<i>19</i>
<i>1.4 El Sistema como concepto primordial</i>	<i>20</i>
<i>1.5 Conclusiones del capítulo</i>	<i>24</i>
Capítulo 2: El Amor Romántico	26
<i>Introducción</i>	<i>26</i>
<i>2.1 El concepto de amor</i>	<i>26</i>
<i>2.2 El concepto de Romanticismo</i>	<i>28</i>
<i>2.3 Los tipos de amor</i>	<i>29</i>
<i>2.4 El Amor Romántico</i>	<i>30</i>
<i>2.5 Los Mitos del Amor Romántico</i>	<i>32</i>
<i>2.6 Conclusiones del capítulo</i>	<i>35</i>
Capítulo 3: La Violencia de Género	37

<i>Introducción</i>	37
<i>3.1 El concepto de Género</i>	37
<i>3.2 El Concepto de Violencia</i>	40
<i>3.3 La Violencia de Género</i>	41
<i>3.4 Los Tipos y las Modalidades de la Violencia de Género</i>	42
<i>3.5 Legislación sobre Violencia de Género en Argentina y en Mendoza</i>	46
<i>3.6 Conclusiones del capítulo</i>	49
3. Marco metodológico	52
Capítulo 4: Metodología de la Investigación	52
<i>4.1 Objetivos de Investigación</i>	52
<i>4.2 Tipo de enfoque</i>	52
<i>4.3 Diseño</i>	52
<i>4.4 Participantes</i>	53
<i>4.5 Instrumentos</i>	55
<i>4.6 Procedimiento</i>	58
<i>4.7 Análisis de Datos</i>	59
<i>4.8 Consideraciones éticas</i>	61
Capítulo 5: Presentación y análisis de los resultados	64
<i>5.1 Redes Semánticas Naturales</i>	64
<i>5.2 Entrevistas cualitativas semi-estructuradas</i>	72
Capítulo 6: Discusión de resultados y conclusiones arribadas	85
<i>6.1 Discusión de resultados</i>	85

<i>6.2 Conclusiones Arribadas</i>	88
Referencias bibliográficas	92
Anexos	100
<i>8.1 Consentimiento Informado y Técnica De Redes Semánticas Naturales</i>	100
<i>8.2 Palabras Definiadoras de Amor Romántico</i>	107
<i>8.3 Palabras Definiadoras de Violencia de Género</i>	108
<i>8.4 Redes Semánticas Naturales: Amor Romántico</i>	111
<i>8.5 Redes Semánticas Naturales: Violencia de Género</i>	113

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo explorar la relación entre el Amor Romántico y la Violencia de Género en mujeres jóvenes y adultas de la provincia de Mendoza. Además, se pretende indagar el significado psicológico de los conceptos de Amor Romántico y Violencia de Género, y explorar la percepción y vivencias vinculadas al Amor Romántico y la Violencia de Género. La metodología del estudio es cualitativa, con un diseño fenomenológico. La muestra, por su parte, está constituida por 28 mujeres jóvenes y adultas de entre 20 y 59 años de edad. Respecto a los instrumentos, se utilizaron entrevistas semi-estructuradas y la técnica de Redes Semánticas Naturales, las cuales fueron analizadas por el software ATLAS-ti. Los resultados arrojados muestran que el relato de las participantes cuando hacían referencia a aquellas relaciones en las que habían sido víctimas de Violencia de Género, se encontraba impregnado de mitos del Amor Romántico que frecuentemente son promovidos por la estructura social y cultural actual. Además, se observó que las relaciones violentas que las participantes habían tenido, impulsaron a que las mismas comiencen a deconstruir la perspectiva romántica que tenían sobre el amor, para construir una perspectiva vinculada a un amor más saludable.

Palabras clave: Amor Romántico, Violencia de Género, Enfoque Sistémico

ABSTRACT

The present study aims to explore the relationship between Romantic Love and Gender Violence in young and adult women in the province of Mendoza. In addition, it is intended to investigate the psychological meaning of the concepts of Romantic Love and Gender Violence, and explore the perception and experiences linked to Romantic Love and Gender Violence. The study methodology is qualitative, with a phenomenological design. The sample, for its part, is made up of 28 young and adult women between 18 and 59 years of age. Regarding the instruments, semi-structured interviews and the Natural Semantic Networks technique were used, which were analyzed by the ATLAS-ti software. The results obtained show that the participants' stories when they referred to those relationships in which they had been victims of Gender Violence, were impregnated with myths of Romantic Love that are frequently promoted by the current social and cultural structure. In addition, it was observed that the violent relationships that the participants had had led them to begin to deconstruct the romantic perspective they had about love, to build a perspective linked to a healthier love.

Keywords: Romantic Love, Gender Violence, Systemic Approach

NOSOTRAS

*Cualquier día, nosotras,
a menudo invisibles
por los siglos de los siglos,
en lugar de negociar cuotas,
raciones de respeto,
y homenajes tardíos,
ocuparemos los asientos de nuestra vida
sin pedir permiso,
sin el visto bueno de la historia.*

(...)

*Y nuestro mundo
será un mundo con curvas o sin curvas,
un mundo rizado o liso,
con tacones o con zapatillas,
un mundo lleno de ríos,
de bosques, de plazas, de derechos,
todos los derechos que quepan
en nuestros bolsillos,
en nuestras cabezas,
en nuestras vidas.
Derechos cavando fosas
sobre los privilegios.*

María Navarro García (1965 – actualidad)

1. Introducción

La organización social actual, frecuentemente, ubica de forma diferente, desigual y jerárquica a hombres y mujeres, lo que influye de forma decisiva en la conformación de la subjetividad de muchas mujeres (Esteban y Távora, 2008).

Esto, es producto de que la posición que las mismas ocupan en la sociedad, es construida a partir de un conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que les son atribuidas y que pretenden indicar desde formas de comportamiento, actitudes y capacidades tanto intelectuales como físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales (Lagarde, 2005).

De acuerdo a Cubells y Casamiglia (2015), las relaciones entre hombres y mujeres están fuertemente marcadas por el dominio masculino. Este dominio de varones sobre mujeres, llega a impregnar completamente los deseos y las necesidades de cada individuo. Al mismo, se lo puede observar en un sinnúmero de manifestaciones, y es, una de ellas, la Violencia de Género.

Actualmente la violencia de género representa un grave problema de salud pública, debido a su alta prevalencia y a sus consecuencias en la salud. Las estimaciones mundiales revelan que entre un 24% y un 53% de las mujeres sufren violencia de género por parte de sus parejas (Saletti-Cuesta et al., 2020).

De acuerdo a Ruiz-Pérez y Pastor-Moreno (2021) las crisis, las emergencias y las épocas de disturbios se han relacionado históricamente con un aumento desorbitante de la violencia interpersonal, incluida la violencia hacia las mujeres. Las pandemias, claro está, no son una excepción a la regla. En los países de América Latina es donde más se ha observado la necesidad por ejecutar medidas para frenar la violencia de género. Países como Colombia, Argentina y Perú han reforzado las líneas de ayuda ya establecidas desde antes de la pandemia por COVID-19.

El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad informó que la línea 144, línea gratuita que funciona las 24 horas los 365 días del año y que brinda atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por razones de género, durante el primer mes de la pandemia, es decir, desde el 20 de marzo de 2020 al 20 de abril del mismo año, registró un aumento del 40% de consultas por violencia de género en relación con el mes previo a la emergencia sanitaria. Diariamente, se recibieron 10.351 llamadas correspondientes a violencia doméstica (Molina, 2020).

De acuerdo al Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Si Nos Ven” (2021), del 20 de marzo de 2020 al 19 de marzo de 2021, es decir durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y durante el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se perpetraron 288 femicidios, algo así como un femicidio cada 30 horas. De la totalidad de los mismos, el 42.4% fue llevado a cabo por la pareja de la víctima, mientras que el 21.9% por la ex pareja.

Por otra parte, se registraron 142 femicidios del 1 de enero de 2021 al 31 de junio de 2021, esto implica que: sucedió un femicidio cada 36 horas, ocurrieron 98 intentos de femicidio, 23 víctimas habían realizado al menos una denuncia y 15 tenían medidas de protección, y el 68% de los femicidios, fueron perpetrados por la pareja o ex pareja de la víctima (Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Si Nos Ven”, 2021).

El hecho de que estos crímenes hayan sido perpetrados por la pareja o ex pareja de las víctimas, no es casual. Innumerables son las razones por las cuales se comete un femicidio, pero uno de los motivos más influyentes, tiene que ver con la socialización que reciben mujeres y varones acerca de cómo amar y, particularmente, con haber aprendido que el ideal de amor, es el amor romántico. Este es, claramente, uno de los tantos factores que inciden significativamente en la aparición y/o en el mantenimiento de la Violencia de Género (Caro García y Monreal Gimeno, 2017).

Bosch et al. (2013, citado en Caro García y Monreal Gimeno, 2017), mencionaron dos ejes centrales: En primer lugar que, frecuentemente, el amor romántico es un modelo amoroso dotado de ciertas características que pueden llegar a ser poco saludables y, en segundo lugar, que el mismo se constituye por ideas y creencias que, frecuentemente, pueden llegar a ser un tanto irracionales, y, por ende, imposibles de seguir, por lo que es probable que derive en desengaños, frustraciones y justificaciones tendientes a aceptar una serie de comportamientos que no deberían aceptarse.

Es por ello, que el propósito principal de este trabajo de investigación, es indagar la relación que existe entre el amor romántico y la Violencia de Género en un grupo de mujeres jóvenes y adultas que asisten a un refugio de la provincia de Mendoza.

El trabajo está constituido por cinco capítulos principales. El primero trata sobre el paradigma sistémico, enfoque en el que se basó esta investigación. Sobre el mismo se realizó un pequeño recorrido, puntualizando en su importancia y utilidad en el estudio de las ciencias sociales. Además, se aborda la visión que el mismo ofrece de la realidad,

como así también la Teoría General de los Sistemas. Por último, se realiza un abordaje de la concepción de sistema y de las principales características que lo constituyen.

El segundo capítulo, por su parte, aborda una de las variables fundamentales de este trabajo: el amor romántico. En el mismo, se realiza una aproximación al concepto de amor, destacando su evolución, historia, y componentes fundamentales. Se aborda, además, el romanticismo como movimiento enraizado en el idealismo pesimista, los diferentes tipos de amor que han propuesto a lo largo de la historia, y finalmente, el concepto de amor romántico y los mitos que se han construido en torno al mismo.

Por otro lado, el tercer capítulo trata sobre la segunda de las variables troncales de este trabajo: la Violencia de Género. Se realiza un abordaje sobre el concepto de género destacando, por un lado, que el mismo alude a una construcción dinámica que cambia y evoluciona, y por el otro, la influencia que tiene la socialización femenina y masculina que se realiza desde las diferentes culturas. Además, se trata el concepto de violencia y sus diferentes tipos, para luego mencionar la Violencia de Género. Finalmente, se abordan los tipos y modalidades de Violencia de Género, y la legislación vigente sobre la misma.

El cuarto capítulo se centra en la metodología utilizada, es decir, en el tipo de estudio, metodología y diseño de investigación, la cantidad de participantes, los instrumentos utilizados para la recolección de datos, el software utilizado para el análisis de los mismos, el procedimiento llevado a cabo y, finalmente, las consideraciones éticas.

El quinto capítulo, trata particularmente sobre la presentación de los datos demográficos de las participantes, como así también de los datos obtenidos en la técnica de Redes Semánticas Naturales y Entrevistas cualitativas semi-estructuradas.

El sexto capítulo, por su parte, se centra en la discusión de los resultados obtenidos, las conclusiones arribadas, las fortalezas, las limitaciones y las sugerencias para futuras investigaciones.

PRIMERA PARTE:

Marco Teórico

CAPÍTULO 1

2. Marco teórico

Capítulo 1: Una introducción al Paradigma Sistémico

Introducción

En el presente trabajo de investigación se pretende abordar las temáticas propuestas a partir uno de los paradigmas más importantes, que alude al paradigma sistémico. El mismo, se estima como la sustentación teórica más adecuada, dado que se considera que dichas temáticas no pueden pensarse por fuera del conjunto de sistemas sociales, culturales y relacionales en los que las mujeres se encuentran inmersas. Se pretende, de esta manera, realizar una revisión sobre la importancia de contextualizar las problemáticas dentro de un determinado sistema que crea y sostiene las condiciones para que las mismas se perpetúen.

De acuerdo a De la Peña Consuegra y Velázquez Ávila (2018), en las diversas ramas del saber, como lo son las ciencias humanísticas, exactas, médicas, tecnológicas, informáticas, robóticas o cibernéticas -entre otras-, la teoría general de los sistemas y el enfoque sistémico tienen un enorme valor explicativo y argumentativo para la comprensión del funcionamiento en la realidad de los fenómenos y procesos, en particular para quienes se interesan profundamente en construcción del conocimiento sobre la base de la manifestación de los fenómenos y procesos de la realidad objetiva en la que investigan.

1.1 El Enfoque Sistémico

Durante casi tres siglos, reinó en la ciencia un paradigma que se caracterizó por concebir que las experiencias sensibles eran los únicos elementos que podían ser susceptibles de una investigación científica: el paradigma positivista. A partir de este, se entendía que los términos científicos debían representar entidades concretas, tangibles, mensurables y verificables, de lo contrario, no sería posible definirlos operacionalmente (Martínez Miguélez, 2011).

De acuerdo a Martínez Miguélez (2011), este paradigma poco a poco fue cediendo, ya que se comenzó a vislumbrar que la experiencia sensorial directa no era suficiente para determinar una realidad física. De esta manera, se comenzó a producir una transformación en los modos de pensar, percibir y valorar la realidad, que tuvo como resultado el nacimiento de un paradigma que permita la comprensión de todas las realidades: el paradigma sistémico.

El paradigma sistémico es el más pertinente para el estudio de la realidad social, pues alienta a que las diversas realidades sociales puedan ser pensadas y comprendidas como un todo complejo y dinámico en interacción permanente. Esto invita, sin dudas, a impulsar grandes motivaciones para poder pensar y descubrir nuevas maneras de aprender, conocer, transmitir, y empoderar experiencias del cambio y desarrollo social, experiencias que se caracterizan por ser multidireccionales, multicontextuales y multiculturales (Ortega Chávez et al., 2021).

1.2 Modelo Sistémico de la realidad

Retomando lo mencionado en el apartado anterior, se puede afirmar que es evidente que el paradigma o modelo sistémico ofrece una mirada más holística de la realidad de lo que ofrece el paradigma positivista y su encuadramiento dentro de los fenómenos tangibles. Esto tiene que ver con que, si lo que se desea es estudiar una sola característica o elemento de la realidad, para ello no se deja de lado todo el contexto, o más bien, todo el sistema o los sistemas que la rodean. Por ello, es que la percepción de la cual parte este paradigma, es también un punto crucial a tener en cuenta.

De acuerdo a Montbrun (s.f., pp. 5-14) la concepción de la realidad como un todo integrado, y la comprensión del mundo como una red de fenómenos que se interconectan y se interrelacionan entre sí, despierta una serie de incógnitas en torno a ello: ¿de qué se habla cuando se habla de percepción? ¿qué se percibe cuando se dice que se percibe? ¿la realidad sólo está constituida por aquello que accede a través de los sentidos? La propuesta de este autor, es que la realidad cuenta con cuatro niveles distintos: Los hechos (lo sintomático), los patrones y tendencias (lo preocupante), las estructuras sistémicas (lo importante), y los modelos mentales (lo esencial). Los mismos, serán descritos a continuación:

- Los hechos (lo sintomático): los hechos hacen referencia a todo aquello que es inmediatamente asequible a la percepción sensorial de cada persona. Tiene que ver con una porción de la realidad que tiene como característica fundamental que se percibe de manera instantánea e inmediata.

Los hechos son aquello que moviliza que las personas, al percibirlos, inmediatamente adopten una conducta reactiva al mismo.

- Los patrones y tendencias (lo preocupante): los mismos, aluden a aquellos hechos que se repiten con cierta regularidad a lo largo de un período de tiempo. Si bien

cada hecho que suceda será diferente a los demás, es posible ver una familiaridad entre ellos.

Los patrones y las tendencias no constituyen elementos que puedan ser percibidos o vistos de forma directa, sino que implican un esfuerzo de abstracción y estudio para poder ser detectados.

- Las estructuras sistémicas (lo importante): en este nivel, se comienzan a ponderar los elementos, interacciones y procesos de intercambio y transformación de los elementos mencionados anteriormente.

Este nivel, permite vislumbrar que a la hora de estudiar un determinado fenómeno o problemática, es muy importante realizar una profunda indagación de la estructura que rodea a ésta y de las interacciones que se dan de sus diversos componentes, pues este movimiento permitirá que se arriba a la posibilidad de conocer por qué se producen los hechos o emergentes.

- Modelos mentales (lo esencial): este nivel constituye la parte más inmaterial e intangible de todo el esquema de percepción propuesto, aun así, se considera la más crucial. Alude al conjunto de ideas, creencias, valores, juicios y prejuicios que condicionan la interpretación que se tiene sobre el mundo, y la forma de operar sobre este.

Todo lo que tiene lugar en el mundo real, se debe a que existe un sistema de valores en función del cual esa realidad tiene una justificación, dicho en otras palabras, todo lo que sucede en una realidad particular, sucede porque es promovido, sostenido, consentido, apoyado y tolerado por cada persona.

Lo que realmente motoriza la conducta de las personas, son las ideas y creencias que configuran su percepción e interpretación del mundo, y orientan su accionar.

El objetivo de presentar los diferentes niveles de percepción de acuerdo al enfoque sistémico, es poder justificar teórica y empíricamente la infinidad de variables que intervienen a la hora de percibir un hecho o una problemática. Se intenta, además, evidenciar que la realidad propuesta, es una realidad sumamente compleja en tanto se construye a partir de un sinnúmero de elementos subjetivos, sociales, y culturales que se encuentran intrincados entre sí.

1.3 Aproximación a la Teoría General de los Sistemas

La Teoría General de los Sistemas alude a una filosofía y a un método específico para analizar y estudiar la realidad, y desarrollar modelos que permitan una aproximación a la percepción de una porción de la globalidad del universo que, asimismo, configura un modelo en el que ésta no se encuentre aislada del sistema. De esta manera, todos los sistemas que sean concebidos por un individuo, dan lugar a una cosmovisión caracterizada por la convicción de que cualquier parte de la Creación, juega un papel específico y no podrán estudiarse sin captar su realidad en el marco de un contexto aislado (Sarabia, 1995).

El enfoque propuesto por la Teoría General de los Sistemas ofrece una visión específica de cada elemento del sistema que permite comprender cómo éstos funcionan en un conjunto. Además, de este modo, se pueden reconocer las debilidades y fortalezas de cada elemento más fácilmente, para así mejorar el rendimiento general de todo el sistema, corrigiendo las debilidades y manteniendo las fortalezas (Morales, 2016, citado en Muñoz Baca, 2017).

El principal exponente de este paradigma teórico, Ludwig Von Bertalanffy (1989), adjudica los orígenes de esta teoría y de los conceptos que la constituyen a la Segunda Revolución Industrial, donde se produjo el tránsito de la ingeniería energética, basada fundamentalmente en la liberación de grandes cantidades de energía, a la ingeniería de control, basada en dirigir procesos mediante artefactos de baja energía, que ha conducido a la creación de las computadoras y de la automatización.

Este avance de las grandes tecnologías que se presentaba cada vez en mayor aumento, no quedó sólo relegado a los ámbitos de las industrias y la producción, sino que también, poco a poco, comenzó a ramificarse hasta llegar a las ciencias humanísticas, permitiendo que el funcionamiento social que se entendía a través de una dinámica un tanto lineal, pueda comenzar a pensarse desde una perspectiva un tanto más holística de lo que se venía pensando hasta la época.

Así, hechos tales como la Guerra de los Treinta Años, la imposición de Napoleón Bonaparte en Europa, la Segunda Guerra Mundial o las aberraciones causadas por Adolf Hitler, dejaron de pensarse como atrocidades humanas causadas por malos reyes, dictadores o ignorantes, para comenzar a ser concebidas como acontecimientos

determinados más bien por sistemas socioculturales, no como acontecimientos causados por decisiones y acciones individuales (Bertalanffy, 1989).

Progresivamente, es que se comienza a introducir la idea de que el ser humano, así como todos los seres vivos, no es un mero agregado de elementos que se encuentran yuxtapuestos, sino que es más bien un todo integrado que constituye un suprasistema dinámico, formado a su vez por muchos subsistemas perfectamente coordinados: el subsistema físico, el químico, el biológico, el psicológico, el social, el cultural, el ético-moral y el espiritual (Martínez Miguélez, 2011).

De esta manera, se puede afirmar que las ciencias sociales, tales como la sociología, economía, ciencia política, psicología, antropología, lingüística, historia, y humanidades, entre otras, son las ciencias de los sistemas sociales. La aplicación práctica de TGS a problemas que se presentan en ámbitos comerciales, gubernamentales o políticos, demuestra que el procedimiento funciona y que no sólo conduce a comprensiones, sino también a predicciones (Bertalanffy, 1989).

El concepto de sistema que se propone desde este paradigma, será el pilar fundamental sobre el cual se erigirá toda la teoría y la práctica de la teoría sistémica. El mismo, además, no se presenta reducido a un solo significado, sino que se intenta exponer como un concepto constituido por la infinidad de variables de toda índole que se entrecruzan y nutren entre sí.

1.4 El Sistema como concepto primordial

Es evidente que, tal como se mencionó anteriormente, no se puede hacer alusión a la Teoría General de los Sistemas, sin explorar con la mayor profundidad posible en la definición de sistema, sus características principales y sus clasificaciones.

Fernández Moya (2006) define el concepto al sistema de la siguiente manera:

Un sistema es una entidad autónoma dotada de una cierta permanencia y constituida por elementos interrelacionados, que forman subsistemas estructurales y funcionales. Se transforma, dentro de ciertos límites de estabilidad, gracias a regulaciones internas que le permiten adaptarse a las variaciones de su entorno específico. (p. 79)

Para comprender de una manera más acabada la manera en la que se concibe a los sistemas en las ciencias sociales, es importante y necesario que sean examinados y analizados cada uno de los puntos que lo constituyen. A continuación, se procederá a describir las características más importantes del concepto de sistema según Fernández Moya (2006) (ver Figura 1):

El concepto de sistema es fenomenológico

El sistema, es un concepto que se basa en la realidad percibida por cada persona, que no es la realidad misma. Así, se entiende que la fenomenología del sistema se constituye por las propias percepciones, el propio adiestramiento perceptivo, y la propia forma personal de conceptualizar los esquemas de las percepciones.

Los esquemas que la persona misma construye, se vinculan fundamentalmente con los paradigmas de la misma, es decir, con los modelos a partir de los cuales se seleccionan, conceptualizan, ordenan y clasifican las cosas.

El concepto de sistema es complejo

La complejidad de un sistema, es aportada por los diversos subsistemas que lo constituyen, los cuales se caracterizan por ser funcionales y estructurales, característica fundamental que hace a la complejidad de los sistemas.

Un subsistema se caracteriza por el hecho de que su existencia sólo puede ser justificada dentro de un sistema y en relación con uno, es decir, no hay posibilidad de hablar de subsistemas, sin antes mencionar la existencia de un sistema que lo aloje.

Los subsistemas se encuentran muy conectados entre sí y, generalmente, funcionan interrelacionados.

El concepto de sistema es estructural

Las interrelaciones de cada uno de los subsistemas y de los elementos entre sí que constituyen al sistema, son las responsables de construir la estructura del mismo. Éstas, logran alcanzar una totalidad dotada de cierto grado de continuidad y limitación

Las estructuras, además, pueden ser utilizadas para dar una descripción y organización del sistema.

El concepto de sistema es funcional

El sistema refleja la naturaleza funcional de los sistemas reales, en donde dentro de los mismos se cumple con ciertas funciones. Dichas funciones, por su parte, aluden fundamentalmente al output que egresa del sistema para mantener al sistema mayor en el que se encuentra inmerso, y tienen que ver con una serie de procesos coordinados entre sí.

El concepto de sistema es termo-dinámico

La termodinámica alude a una rama de la física que se ocupa de los fenómenos sobre los que interviene la energía, para ello, existen dos vías fundamentales; la descripción macroscópica del mundo físico, o bien, la descripción microscópica. Se basa en tres principios fundamentales:

- La energía no puede ser creada ni destruida. La energía total del Universo es constante: este principio alude a una formulación de la conservación de energía.
- No es posible realizar un proceso en el cual disminuya la entropía total: en un sistema aislado, cualquier cambio espontáneo va acompañado de un aumento en la entropía. Dicho en otras palabras, la cantidad de energía utilizable disminuye a lo largo del tiempo.
- El cero absoluto de temperatura: alude fundamentalmente a que todas las transformaciones de un sistema homogéneo se efectúan sin variación de la entropía.

El concepto de sistema es cibernético

Una de las características principales de este punto, tiene que ver con el mecanismo de retroalimentaciones o feedbacks negativos o positivos. Las respuestas que se obtienen desde la otra parte, tienen la función de informar sobre los efectos que tuvieron las acciones emprendidas hacia la misma.

Conocer esta propiedad y los efectos posibles ante otros seres, permite pensar que el cambio puede ser gatillado desde la propia propuesta de un modo un tanto más diferente y adecuado a la respuesta obtenida.

Este concepto cibernético de los sistemas tiene como objetivo fundamental facilitar la posibilidad de las autocorrecciones de las comunicaciones y conductas.

El concepto de sistema es prospectivista

El sistema, a pesar de sus características estructurales y funcionales, también puede ser descrito de forma estática de acuerdo al momento, si es pensado en términos de los estudios que se llevan a cabo sobre el mismo. La investigación que se realiza en los sistemas, permite conocer y controlar sus variaciones y transformaciones a través del tiempo.

El estudio del sistema tiene como objetivo fundamental poder modificar sus estructuras y sus comportamientos, por lo que conocerlo de una forma detallada y precisa, será fundamental para no generar una desorganización ni destrucción del mismo cuando se intervenga produciendo las modificaciones anteriormente mencionadas. (Fernández Moya, 2006, pp. 83-94)

Figura 1

Las características de un sistema según Fernández Moya (2006)

El concepto de sistema es fenomenológico	• Se constituye por las percepciones, el adiestramiento perceptivo, y la forma personal de conceptualizar las percepciones.
El concepto de sistema es complejo	• Un sistema está constituido por diversos subsistemas conectados e interrelacionados entre sí.
El concepto de sistema es estructural	• Los subsistemas y los elementos de los mismos, aportan al sistema una estructura dotada de cierto grado de continuidad y limitación.
El concepto de sistema es funcional	• Dentro de un sistema se cumple con ciertas funciones, las cuales aluden a los output que egresan del mismo.
El concepto de sistema es termodinámico	• En un sistema, la energía es constante y la entropía no puede ser disminuída ni modificada.
El concepto de sistema es cibernético	• Las retroalimentaciones o feedbacks de un sistema, permiten las autocorrecciones de comunicaciones y conductas.
El concepto de sistema es prospectivista	• Los sistemas pueden ser investigados para conocer y controlar sus variaciones y transformaciones a través del tiempo.

Fuente: elaboración propia

La elección del paradigma sistémico para el abordaje de las variables Amor Romántico y Violencia de Género, radica en la importancia que tienen los sistemas y contextos donde la relación violenta no sólo se establece, sino que también se sostiene.

De acuerdo a Pérez Rey et al. (2019) las principales víctimas de la Violencia de Género son las mujeres, y esta es una afirmación que puede fácilmente constatarse al observar altas cifras de víctimas que surgen cada año. Por ello, la violencia contra las mujeres, tiene un trasfondo social y cultural que está asociado a un género que tiene más poder sobre el otro, generando de esta manera un desequilibrio en las interacciones o

relaciones entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, ya sea social, económico, religioso y político.

1.5 Conclusiones del capítulo

Como se expuso en el presente capítulo, el paradigma sistémico surge de la imperiosa necesidad de la época de abordar las temáticas de la realidad a través de un modelo que no deje de lado las diversas variables que se ponen en juego dentro del sistema en el que la misma se presenta.

En la base de la construcción de este paradigma, se puede observar fundamentalmente el concepto de percepción de la realidad con el que éste construye todo el cuerpo teórico que lo rodea. Esta realidad, es vista como fenómeno que cuenta con cuatro niveles específicos, que va desde lo más concreto, como lo son los hechos, hasta lo más abstracto, como lo son los modelos mentales.

Este modelo surge a partir de la Teoría General de los Sistemas, teoría que intenta brindar una mirada y percepción específica sobre el funcionamiento de la realidad, a partir de conceptos fundamentales como el concepto de sistema.

Se observó, además, que el sistema es un concepto que se encuentra multideterminado y nutrido por diversas variables que, incluso desde enfoques que podrían inicialmente pensarse completamente diferentes al enfoque sistémico como la fenomenología o la termodinámica, aportan desde su lugar un conocimiento crucial.

CAPÍTULO 2

Capítulo 2: El Amor Romántico

Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo profundizar en el bagaje social y cultural sobre el cual ha sido construida la concepción de amor romántico, intentando realizar un análisis del mismo de una manera profunda y radical. Resulta imprescindible aclarar que no se debe caer en el reduccionismo de creer que el cuestionamiento del concepto de amor romántico, es un rechazo de los actos de demostración de amor más simples, cotidianos y bellos.

De acuerdo a Flores Fonseca (2019), el ideal romántico es un concepto que gira en torno a una construcción social que se ha encargado de idealizar el amor, otorgándole como condiciones necesarias la entrega incondicional, la dependencia, y la necesidad constante de protección y afecto. La génesis de ello, radica en las diferencias en la socialización de varones y mujeres, que termina impactando en las funciones que les son asignadas.

Dichas diferencias, no se encuentran distribuidas azarosamente, sino que son designadas desde el nacimiento. De esta manera, se habla de la existencia de la influencia que tienen las construcciones sociales y simbólicas a partir de la diferencia sexual.

2.1 El concepto de amor

De acuerdo a Picado Valverde et al., (2019), el amor es un sentimiento tan importante en la vida de las personas que, en la misma medida en la que puede ser una fuente de ilusión y satisfacción personal, también puede transformarse en una causa de dolor y sufrimiento en función del ideario cognitivo que se tenga sobre éste.

El amor es definido como un fenómeno multidimensional en el que se entrecruzan diversos elementos y niveles de la realidad social. Se trata de un constructo que comprende aspectos emocionales, afectivos, discursivos, ideológicos, socioculturales y económicos (Schäfer, 2008, citado en Nina Estrella, 2018).

De acuerdo a Rey Riquelme (2018), Humberto Maturana fue el primer científico que explicó el fenómeno del amor. Desde su perspectiva, el amor no es una cualidad o un don que se les otorga a las personas, sino que es un fenómeno relacional biológico que consiste en las conductas o la clase de conductas a través de las cuales el otro, o lo otro, surge como un legítimo otro en la cercanía de la convivencia, en circunstancias en que el

otro, o lo otro, puede ser uno mismo. La legitimidad del otro se constituye en conductas que respetan y aceptan su existencia sin esfuerzo, y como un fenómeno del mero convivir.

El amor ha sido construido a partir de dilemas existenciales que han atravesado las relaciones de pareja en el devenir histórico de la humanidad. Justamente, por ello, es que las múltiples perspectivas de significado que derivan del amor, son fundadas por prácticas lingüísticas e interacciones sociales que se dan en el interior de una cultura determinada. Es así, como las relaciones de pareja son un componente de plenitud, satisfacción, felicidad, reciprocidad, sufrimiento y dolor en la vida del ser humano, donde el amor cumple un papel fundamental en la construcción de pareja (Alfonso Roa y Hernández Bejarano, 2020).

Por otra parte, resulta imprescindible destacar que la concepción del amor ha cambiado con los años, todo lo que se piensa, cree, o sabe acerca del amor, está totalmente influido por el momento histórico en el que se encuentra la sociedad. En el contexto del amor y de las relaciones de pareja, influyen todos los cambios sociales, políticos y económicos del momento. No se piensa lo mismo del concepto de amor hoy en día, que lo que se pensaba en la Edad Antigua, la cuestión reside en saber si es que ha existido una evolución o una revolución en torno a su concepción (Cuetos González, 2016).

Sternberg (1986, citado en Cooper y Pinto, 2008), plantea una teoría denominada “triángulo del amor”, en la que sostiene que el amor está constituido por tres componentes fundamentales: la pasión, el compromiso, y la intimidad. Los mismos, serán desarrollados a continuación:

- La pasión: refiere a la sexualidad. Es aquel estado de intenso deseo de unión con el otro y es, en gran medida, la expresión de deseos y necesidades tales como los de autoestima, entrega, sumisión y satisfacción sexual.
- El compromiso: consiste de dos aspectos principales, uno a corto plazo y otro a largo plazo. El primero alude a la decisión de amar a otra persona, mientras que el segundo al compromiso por mantener ese amor.
- La intimidad: hace referencia a aquella capacidad de compartir sentimientos, confiar, sentirse acompañado y saber que el otro tiene los mismos intereses para la relación. Este componente se relaciona con

aquellos sentimientos dentro de una relación que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión.

En las relaciones de pareja, cada miembro puede percibir el nivel de los tres componentes del amor de su pareja de un modo completamente diferente al otro. Por lo tanto, es probable que, en un triángulo, puedan surgir discrepancias entre lo que experimenta un miembro y lo experimentado por el otro. A lo largo del tiempo estos tres componentes van evolucionando de modo diferente, y por lo tanto se modifica la naturaleza de las relaciones amorosas (Cooper y Pinto, 2008).

2.2 El concepto de Romanticismo

El romanticismo es un movimiento surgido en Alemania a finales del siglo XVIII y difundido por Europa a principios del XIX, con el afán de proclamar los derechos del sentimiento y del individuo frente a la razón y las reglas ordenadoras del mundo y del arte que habían imperado durante la época de la Ilustración. El romanticismo como movimiento cultural afecta a todos los órdenes de la vida, desde el sistema de valores establecido hasta las formas más externas de la moda (Almela Boix, 2013).

De acuerdo a Almela Boix, la palabra *romantic* apareció por primera vez en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVII, cuando se buscaba referirse de manera despectiva a cosas que “sólo ocurren en las novelas”, es decir, fuera de la lógica y de la realidad. Sin embargo, dada la nueva sensibilidad de las personas de finales del siglo XVIII, se empieza a revalorizar lo fantástico, lo irracional, lo misterioso, lo extraño, lo melancólico, y lo terrorífico, produciendo así que la palabra adquiriera un valor positivo.

El romanticismo provocó que en la sociedad despierte un ideal en el que las personas se comenzaran a rebelar contra sí mismas y contra los demás. Si la Ilustración estaba teñida de un cierto optimismo, el Romanticismo instala un idealismo pesimista, ya que la continua aspiración a valores superiores como la felicidad y la justicia, generalmente va acompañada por la conciencia de la derrota y el fracaso en la complejidad de la vida social moderna. Así, desde este paradigma, la justicia y la moral no triunfan nunca, sino que lo hacen la fatalidad y la maldad humana, quienes frecuentemente conducen a la amargura del incomprendido, del marginado, o del ignorado que se engloba dentro de su fracaso con un desprecio dirigido hacia quienes no supieron valorarlo, provocando que éste renuncie a su felicidad y se someta a la trágica fatalidad de la existencia (Almela Boix, 2013).

2.3 Los tipos de amor

Lee (s.f., citado en Molina, 2019), sostiene que al igual que ocurre con los colores, existen tres tipos de afectos primarios que, al mezclarse entre ellos, dan lugar a otros tres afectos que se denominan secundarios. Así, los tipos de amor primario que existen, son (ver Figura 2):

- El amor romántico y pasional – Eros: vínculo idealizado y promovido a su vez por nuestra cultura, en la que la pasión y la devoción emocional originan vínculos a menudo malsanos. La atracción es intensa e inmediata, se pone la atención en el aspecto físico, en la devoción absoluta y en la posesión. Las personas experimentan este tipo de amor cuando aseguran haberse “enamorado a primera vista”, pues tiene que ver con la intensidad de la atracción física y pasional por el otro. El romance y lo erótico sobresale, rasgos que muchas veces suelen cubrir otras características que se descubren más tarde.
- El amor lúdico – Ludus (“juego” en latín): las personas que viven un amor lúdico, lo hacen sin ataduras ni compromisos; buscan principalmente las aventuras y la diversión. Se mantienen en la relación hasta que se aburren y, generalmente, cuando ello sucede van en búsqueda de un nuevo amor. Construyen relaciones emocionalmente distantes y para lograr su objetivo no dudan en seducir, engañar y manipular.
- El amor amistoso y leal – Storge: en este tipo de amor, lo emocional está en primer plano. Está basado en la lealtad, la amistad y el compañerismo. Es el amor que crece poco a poco y se cimienta sobre fuertes bases. La relación se mantiene por el entendimiento mutuo y el fusto de disfrutar la compañía de otra persona; las relaciones sexuales pasan a segundo plano, así como las demostraciones de pasión intensa. Es el amor maduro y comprometido de las relaciones duraderas.

Figura 2

Tipos de Amor Primario según Lee (s. f.)

Amor romántico y pasional - Eros:	•Vínculo idealizado en el que la pasión y la devoción emocional suelen originar vínculos pocos saludables.
Amor lúdico - Ludus:	•Vínculo sin ataduras ni compromisos, centrado en las aventuras y la diversión. Seduce, engaña y manipula.
Amor amistoso y leal - Storge:	•Vínculo basado en la lealtad, la amistad y el compañerismo. Es un amor maduro y comprometido.

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, los tipos de amores secundarios son (ver Figura 3):

- El amor maniático – Manía = Eros + Ludus: es un combinación del amor lúdico y el pasional, donde se observa una dependencia emocional obsesiva. Estilo de amor presente en personas con baja autoestima, dependientes y focalizadas sólo en satisfacer sus necesidades; son posesivas, celosas, controladoras y pueden llegar a ser violentas.
- El amor pragmático – Pragma = Ludus + Storge: es una combinación del amor lúdico con el amor amistoso. En este tipo de amor tenemos a las personas que se rigen por el sentido de la lógica. El sentido práctico es la base de este amor; es una forma racional de abordar al amor, donde las emociones pasan a un segundo lugar para focalizarse en la utilidad de las relaciones afectivas.
- El amor desinteresado – Ágape = Eros + Storge: es la combinación del amor romántico con el amistoso y leal. Se trata del vínculo que más puede generar felicidad; formado por personas que saben dar y recibir. Son perfiles que se centran en las necesidades de su pareja, que ofrecen su afecto de manera incondicional, que se comprometen, que cuidan y se cuidan, que trabajan en un vínculo basado en la satisfacción mutua, la lealtad, el respeto y la armonía.

Figura 3

Tipos de Amor Secundario según Lee (s. f.)

Amor maniático - Manía = Eros + Ludus:	<ul style="list-style-type: none"> •Vínculo lúdico y pasional donde se establece dependencia emocional obsesiva y, ocasionalmente, violencia.
Amor pragmático - Pragma = Ludis + Storge:	<ul style="list-style-type: none"> •Vínculo lúdico y amistoso basado en el uso de la racionalidad para abordar el amor.
Amor desinteresado - Ágape = Eros + Storge:	<ul style="list-style-type: none"> •Vínculo romántico, amistoso y leal centrado en la satisfacción mutua, la lealtad, el respeto y la armonía.

Fuente: elaboración propia

2.4 El Amor Romántico

El amor puede tener decenas de variantes, como lo es, por ejemplo, el amor romántico. El amor romántico se define como un tipo de amor que, frecuentemente, puede llegar a promover la subordinación social de las mujeres. Este fenómeno se construye,

principalmente, debido a las diferencias significativas que existen entre la socialización de mujeres y de varones: la identidad de las mujeres se construye a partir de la fragilidad y la debilidad, mientras que la de los varones a partir de la individualidad y la prepotencia. Estas características que se les atribuyen a las mujeres, provocan que el interés de las mismas no gire en torno al conocimiento de sus propias emociones, necesidades o intereses, sino que gire en torno al descubrimiento de las necesidades de los otros, creyendo así, que en la medida en la que atienda lo que los otros necesitan, va a tener garantizado su amor (Esteban y Távora, 2008).

De acuerdo a Flecha et al. (2005), estas diferencias en los procesos de socialización nos inculcan a lo largo de la vida la idea de que el amor es sufrimiento, dependencia, sumisión y celos, o incluso que amor y odio son dos caras de la misma moneda. Este hecho influye enormemente en los gustos, preferencias, elecciones y deseos de las personas, desviando el origen social del amor hacia el terreno de la superstición. Las pautas de la atracción por unas personas u otras están fuertemente influenciadas por esta socialización que hace que se interiorice y se normalice por un lado, que la igualdad en las relaciones lleva a la monotonía y por otro, que para vivir relaciones apasionadas hay que sufrir.

Una investigación llevada a cabo por Nina Estrella (2018) sobre las experiencias amorosas de abuelas, madres, e hijas, arribó a la conclusión de que, en general, las historias de amor que las mismas relataron, estaban fuertemente atravesadas por una heteronormatividad cargada de notables diferencias con respecto a la construcción de la feminidad y masculinidad. Esto es, en las mujeres, mayormente, el amor se manifiesta con características como la entrega total, la subordinación, la necesidad de ser deseada y el sacrificio.

Otra dimensión en la que el rango etario cumple un papel fundamental, es en la posibilidad de establecer cuál es la edad de las mujeres que con más frecuencia se alojan en refugios u hogares de acogida. De acuerdo a una investigación realizada por Fernández González et al. (2016), son generalmente las mujeres adultas quienes más acuden, es decir, de una edad media de 34 años.

Las características anteriormente mencionadas, se ven reflejadas frecuentemente en el hecho de que, usualmente, las mujeres que reciben algún tipo de trato violento por parte de su pareja, manifiestan un fuerte sentimiento de esperanza de que él va a cambiar

y, por ende, lo perdonan y deciden permanecer en dicha relación abusiva, sacrificándose por la pareja (Both et al., 2019).

2.5 Los Mitos del Amor Romántico

Luzón (2011, citado en Ruiz Repullo, 2016), sostiene que la Violencia de Género guarda una relación particular con respecto a los mitos que se presentarán a continuación (ver Figura 4):

1) El amor todo lo puede

a) Falacia del Cambio por Amor: Idea que, justificada en el amor, hace creer que es posible un cambio de la persona violenta. Esto se refleja en la concepción de que las mujeres deben tener esperanza de que va a cambiar.

b) Mito de la Omnipotencia: Idea que entiende que lo único que se necesita para afrontar los diversos obstáculos que se presenten en la relación, es el amor. Frecuentemente, suele ser utilizado como una excusa para evitar modificar comportamientos o actitudes, negando los conflictos y dificultando su afrontamiento. Esto provoca que la violencia se continúe perpetuando.

c) Normalización del Conflicto: Esta idea, se basa en el hecho de no prestarle la suficiente importancia a los conflictos iniciales que pueden aparecer en la pareja. Por lo que los mismos, comenzarán a pasar desapercibidos debido a esta normalización inicial de la violencia.

d) Creencia de que los Polos Opuestos se Atraen: Idea que se relaciona enormemente con el mito de la media naranja, que se explicará a continuación, ya que ambos entienden que las diferencias son un complemento positivo para unir a una pareja. “Él tiene lo que yo no” o “ella me complementa en lo que me falta”.

e) Mito de la Compatibilidad del Amor y el Maltrato: Idea que se basa en la consideración de que amar es completamente compatible con dañar. “Los que se pelean se aman”.

f) Considerar que el Amor Verdadero lo Perdona/Aguanta Todo: Idea de que en nombre del amor todo es perdonable. “Si me amaras de verdad, lo harías”, “si no me perdonás es porque no me amás de verdad”.

2) El amor verdadero está predestinado

a) Razonamiento Emocional: Idea que está también relacionada con el mito de la media naranja, ya que se sostiene que, así como al enamorarnos se activa una “química especial”, existe una especie de “destino amoroso”.

b) Mito de la “Media Naranja”: Idea basada en la idea de que existe una predestinación de la pareja. Se constituye por una falsa creencia de pensar que nuestras vidas no están completas hasta que se encuentre la otra mitad. Esto, puede llevar al riesgo de aceptar lo que no nos agrada, por el simple hecho de que es la pareja que se nos está predestinada.

c) Creencia de que solo hay un Amor Verdadero en la Vida: Idea que se sustenta en la consideración de que sólo una vez en la vida se ama de verdad, y, por ende, si en esa relación hay aspectos que hacen daño o lastiman, se debe hacer todo lo posible para saltarlos.

d) Mito de la Equivalencia: Idea que considera al enamoramiento y al amor como aspectos únicos. Por ende, si el enamoramiento acaba, la persona cree que la relación ya está rota.

3) El amor es lo más importante y requiere entrega total

a) Mito del Emparejamiento: Idea que sostiene que la pareja es algo universal y natural en todas las culturas, por lo que se cree que quien no tiene pareja, no es “normal” (es decir, está fuera de lo normativo).

b) Atribución de la Capacidad de Dar la Felicidad al Otro/a: Idea que consiste en sostener que, si la pareja es lo único fundamental de nuestra vida, nuestra felicidad depende únicamente de esa persona.

c) Falacia de la Entrega Total: Esta idea, se constituye a partir de la creencia de que el amor es un sacrificio por el que hay que renunciar a todo lo que sea ajeno a la relación.

d) Creencia de entender el Amor como Despersonalización: Esta idea se relaciona fuertemente con la anterior, ya que tiene que ver con que el yo es olvidado para identificarse con la otra persona.

e) Creencia de que si se Ama debe Renunciarse a la Intimidad: Idea que se fundamenta en que, si en una pareja son uno para el otro, no debe haber secretos y ambos deben saber absolutamente todo del otro.

4) El amor es posesión y exclusividad

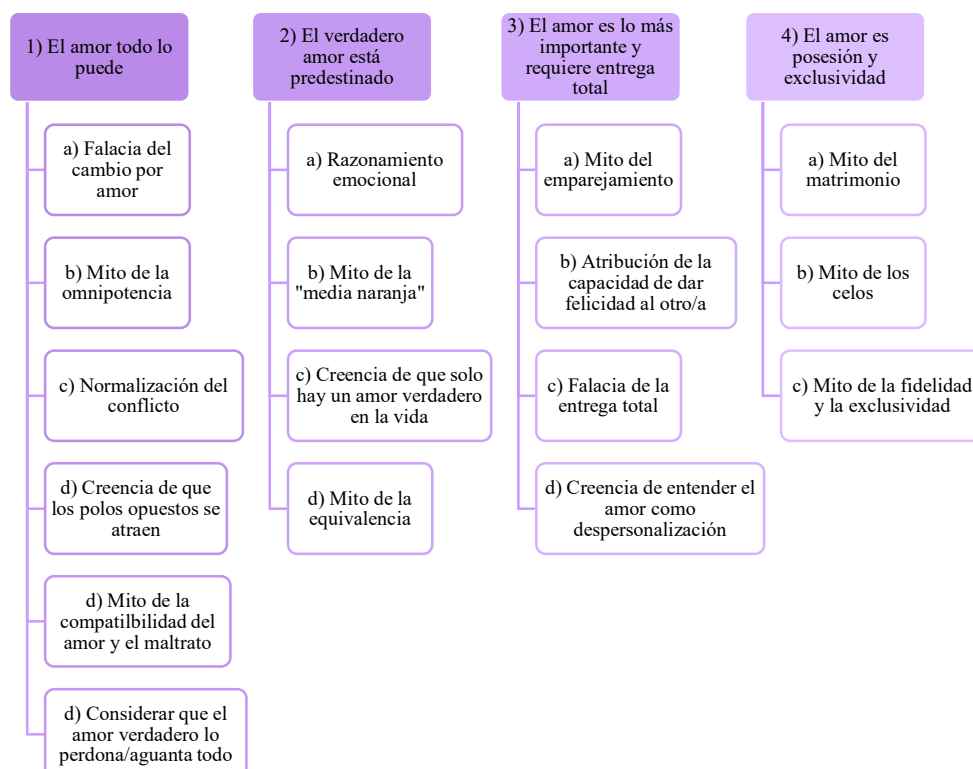
a) Mito del Matrimonio: Idea que está fuertemente relacionada con que el amor es una unión cuya base esencial es la convivencia.

b) Mito de los Celos: Idea de que los celos son un ingrediente imprescindible en una relación, y que, si no los hay, entonces no hay amor. Este mito puede conducir a comportamientos egoístas y violentos, ya que es una de las formas de dominio y de poder más frecuentes.

c) Mito de la Fidelidad y la Exclusividad: Idea de que es imposible enamorarse de dos personas al mismo tiempo. (pp. 627-629)

Figura 4

Mitos del Amor Romántico según Luzón (2011)



Fuente: elaboración propia

La Violencia de Género, se relaciona de un modo sumamente estrecho con la mitificación del amor romántico, es decir, los mitos que constituyen el amor romántico, se convierten en demostraciones de lo que supone y representa el “amor verdadero” (Ruiz Repullo, 2016).

2.6 Conclusiones del capítulo

De acuerdo al presente capítulo, el amor es entendido como un fenómeno multidimensional cuyas características y significados varían, mutan, y se transforman de acuerdo al momento histórico y a la cultura particular. Si bien los elementos que lo constituyen pueden ser inmensurables, se suele concebir la existencia de tres componentes fundamentales: la pasión, el compromiso y la intimidad.

Existen diferentes tipos de amor, de acuerdo la manera en la que a éste se lo conciba y manifieste: el amor romántico y pasional, el amor lúdico, el amor amistoso y leal, el amor maniático, el amor pragmático, y el amor desinteresado.

El amor romántico es un tipo de amor basado en un movimiento y filosofía particular: el romanticismo. Éste último, en el siglo XVIII, comenzó a instalar en la sociedad moderna un idealismo pesimista, en donde reinaba la fatalidad, la maldad y la amargura. Así, surge el amor romántico como un tipo de amor que, apoyado en las características fatalistas y en las diferencias de socialización entre varones y mujeres, frecuentemente promueve la subordinación social de estas últimas.

El amor romántico cuenta con diversos mitos que se encuentran enraizados en la cultura occidental y que, frecuentemente, instalan en la sociedad la idea de que para vincularse afectivamente de manera idónea con una persona, la relación debe tener ciertas características que, no casualmente, coincide con los mismos.

CAPÍTULO 3

Capítulo 3: La Violencia de Género

Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo desarrollar el concepto de Violencia de Género, destacando la urgencia de su tratamiento y, al mismo tiempo, intentando realizar un abordaje integral sin perder el foco de del bagaje social y cultural que rodea a dicha problemática.

La Dirección de Género y Diversidad de la provincia de Mendoza (2021) elaboró un informe aproximativo, pues no representa la totalidad de los casos de violencia doméstica de la provincia, en donde se observa que durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2021, fueron 1.271 las mujeres víctimas de Violencia de Género registradas en el sistema RUC.

Por otra parte, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (2021), dio a conocer que durante los períodos de enero y diciembre del año 2021, fueron 844 las mujeres que se comunicaron a la Línea 144 ¹en búsqueda de contención, atención y asesoramiento.

3.1 El concepto de Género

La Organización Mundial de la Salud (2018), define al género como:

Los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social

¹ La Línea 144 es una línea telefónica nacional. Fue creada en 2013, a fin de cumplimentar los objetivos establecidos por la el Art. 9 de la Ley 26.485. Está constituida por profesionales del Derecho, la Psicología, el Trabajo Social y otras áreas afines quienes, además, cuentan con capacitación en perspectiva de género.

y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto.

Los hombres y las mujeres nacen dentro de un tejido cultural donde ya se encuentran insertas las valoraciones y creencias sobre lo que es propio para cada persona. En la construcción de la propia imagen, se utilizan los elementos y las categorías de género que se han establecido en la cultura en la que las personas se encuentran inmersas. De esta manera, se entiende que percepción está condicionada por las creencias que se han transmitido en cada círculo familiar y social sobre lo que les toca a cada uno (Lamas, 2007).

Si bien las nociones culturales sobre el género se han ido construyendo y modificando a lo largo de los siglos, aún persisten ciertas distinciones que son socialmente aceptadas entre hombres y mujeres (Lamas, 2007).

Frecuentemente, los roles designados a las mujeres y a los varones se construyen sobre una base de desigualdad en la que, mientras que a una parte se le permite el goce de ciertos derechos y oportunidades, a la otra se le niega, esto es, existen dificultades en la consecución de una auténtica equidad entre ambos géneros. Uno de los ámbitos en donde este fenómeno puede verse con mayor claridad, tiene que ver con el ámbito laboral.

De acuerdo a Pérez (2018), si bien existen múltiples enfoques económicos que intentan explicar las diferencias que existen entre varones y mujeres a la hora de insertarse en el mercado de trabajo y obtener un empleo de calidad, éstos suelen no considerar la posibilidad de que el comportamiento económico de varones y mujeres pueda ser diferente debido a los distintos roles que le son asignados.

La elección de empleo en las mujeres, se suele encontrar condicionada por las normas sociales y culturales que determinan que, debido a que la responsabilidad primaria de insertarse en el mundo de trabajo y ser sostén económico del hogar es masculina, entonces el trabajo doméstico debe ser una tarea esencialmente femenina. Esto, provoca que, frecuentemente, las mujeres tengan menor participación laboral que los varones (Pérez, 2018).

El Instituto Nacional de las Mujeres (2018), gracias a los datos recabados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), realizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación durante el primer trimestre del año 2018, arrojó los siguientes resultados:

- Las mujeres representan mayoría entre quienes han completado sus estudios universitarios. Sin embargo, esto no se correlaciona a mayores posibilidades de acceso al mercado laboral.
- La tasa de desocupación registra un porcentaje más elevado en mujeres.
- Respecto a la distribución de ingresos, las mujeres se encuentran en una situación desfavorable respecto a los varones.
- La mayoría de las mujeres que se encuentran jubiladas, declara dedicarse al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.
- 4 de cada 10 personas que ocupan la jefatura del hogar, son mujeres.
- La jefatura del hogar de mujeres predomina en los hogares unipersonales, monomarentales y monoparentales.

Respecto a las brechas de ingresos, algunas de las conclusiones fueron:

- La participación laboral de las mujeres jefas de hogar, se ve afectada por el trabajo doméstico y el cuidado no remunerado. A medida que aumenta la edad de los hijos e hijas, se incrementa la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, a diferencia de los varones.
- Las mujeres tienen más de un empleo en relación a los varones, aun así, se observa una enorme brecha salarial.
- Las mujeres dedican menores horas semanales a su ocupación principal, posiblemente por la cantidad de horas que le dedican al trabajo doméstico y al cuidado no remunerado.
- Las mujeres se encuentran insertas en mayor medida en empleos no registrados, lo cual impacta en las diferencias salariales.
- Las mujeres acceden en menor medida a cargos de dirección y jefatura.

- El 73,4% de las personas que realizan trabajos de cuidado, atención de personas y servicios de limpieza, son mujeres, quienes, a su vez, reciben salarios más bajos que los varones que se dedican a dichas actividades.

3.2 El Concepto de Violencia

Brindar un concepto acabado sobre violencia, es una realidad sumamente compleja ya que, en verdad, la misma constituye un fenómeno que, incluso actualmente, no ha podido ser definido de manera precisa, ya que las conceptualizaciones propuestas no tienen en cuenta la multiplicidad de formas en las que ésta se presenta, ni sus características más importantes y comunes (Martínez Pacheco, 2016).

Aun así, la aproximación más globalmente difundida sobre el concepto de violencia, es la que propone la Organización Mundial de la Salud (2002), la cual la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 3)

Si se piensa a la violencia desde un modelo ecológico, se pueden ubicar las causas de ésta en cuatro niveles fundamentales que incluyen a los diversos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos que intervienen en la gestación y desarrollo de la misma. Dichos niveles, son:

- Nivel individual: este nivel está constituido por los factores biológicos y de la historia personal de cada individuo, que aumentan la probabilidad de que una persona se convierta en víctima, o bien en perpetradora de actos violentos. Los elementos que lo componen son las características demográficas como edad, educación e ingresos, los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltratos.
- Nivel relacional: el mismo, se constituye por la manera en la que las relaciones familiares, amistosas, conyugales y de compañeros influyen en el

comportamiento violento, teniendo en cuenta factores como haber sufrido castigos físicos severos durante la infancia, ausencia de afecto y de vínculos emocionales, pertenecer a familias disfuncionales, tener amistad con personas delictivas o los conflictos conyugales o parentales.

- Nivel comunitario: este nivel, alude a los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, tales como la escuela, el trabajo y el vecindario, y las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos, como lo pueden ser la pobreza, la densidad de población, los altos niveles de movilidad de residencia, la carencia de capital social o la existencia de tráfico de drogas en la zona.
- Nivel sociedad: este último nivel, se centra fundamentalmente en aquellos factores relativos a la estructura de la sociedad, como lo son las normas sociales que contribuyen a la creación de climas en los que la violencia se alienta o se inhibe, e incluso también las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen al mantenimiento de las desigualdades económicas o sociales entre los diferentes grupos que existen en la sociedad. (OMS, 2002, p. 4)

3.3 La Violencia de Género

La Violencia de Género o Violencia Contra la Mujer es definida como:

Toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. (Ley 26.485, 2009, Art. 4)

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social y Deportes (2021), en Mendoza durante los meses de abril, mayo y junio del año 2022, se presentaron 1.137 casos de

violencia de género en la provincia, los cuales fueron registrados por el sistema RUC². De todos estos casos, 487 fueron perpetrados por la ex pareja conviviente, 166 por el ex cónyuge, en tercer lugar, 155 por la pareja conviviente, y el resto de los casos por De esta manera, se afirma que uno de los ámbitos en donde más frecuentemente se manifiesta el fenómeno de la Violencia de Género, es en la pareja.

El término pareja hace referencia al vínculo que se sostiene entre dos personas que se manifiesta de manera sentimental e íntima. Las personas en cuestión, pueden ser mayores de edad o adolescentes, cuya relación de intimidad tiene o ha tenido consentimiento y se ha sostenido por un determinado periodo de tiempo. Cuando se hace referencia a dos personas, no se habla de hombre o mujer, debido a que el vínculo entre ambos no necesariamente se enmarca desde el sexo biológico, sino que se hace desde una combinación sexo/identidad de género que, a su vez, cambia el paradigma biologicista e introduce la dimensión subjetiva (Puhl y Oteyza, 2020).

3.4 Los Tipos y las Modalidades de la Violencia de Género

De acuerdo a la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N° 26.248, sancionada el 11 de marzo 2009 y promulgada el 1 de abril de 2009, los tipos de violencia, son (ver Figura 5):

- **Violencia física:** La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.
- **Violencia psicológica:** La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal,

² El Registro Único de Casos alude a un instrumento diseñado e implementado por la Dirección de Género y Diversidad de la provincia de Mendoza, con el objeto de registrar la situación de mujeres que transitan situaciones de violencia doméstica.

persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

- **Violencia sexual:** Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.
- **Violencia económica y patrimonial:** La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:
 - a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
 - b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
 - c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;
 - d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.
- **Violencia simbólica:** La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad (Ley 26.485, 2009, Art. 5).

Con respecto a las modalidades, las mismas son:

- **Violencia doméstica contra las mujeres:** aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual,

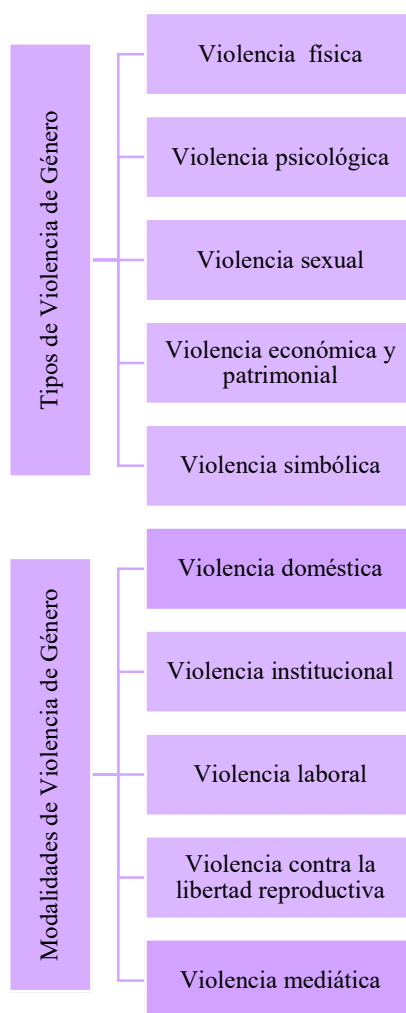
económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia;

- Violencia institucional contra las mujeres: aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil;
- Violencia laboral contra las mujeres: aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral;
- Violencia contra la libertad reproductiva: aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;
- Violencia obstétrica: aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

- **Violencia mediática contra las mujeres:** aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres (Ley 26.485, 2009, Art. 6).

Figura 5

Tipos y Modalidades de Violencia de Género según la Ley N° 26.248



Fuente: elaboración propia

3.5 Legislación sobre Violencia de Género en Argentina y en Mendoza

La violencia de género constituye una problemática compleja, cuyo tratamiento ha sido objeto de variados instrumentos y planes de acción a nivel nacional e internacional, que han sido formulados para la prevención, asistencia y erradicación de la misma (Puhl y Oteyza, 2020).

Argentina tiene un marco legal que es admirado y estudiado en muchas partes del mundo. Aun así, si analizamos la situación de las mujeres en términos la lógica de igualdad de derechos o de conquistas legales, la situación pareciera realmente prometedora. Sin embargo, esta realidad convive con uno de los momentos de mayor violencia hacia las mujeres en la sociedad argentina (Di Tullio, 2017).

Se entiende que el ordenamiento jurídico vigente en materia de violencia de género, pese a ser bastante extenso, en la práctica se verifica una falta de observación de las normas instauradas para la realización concreta de los derechos humanos, y esto evidencia o bien que todavía no se han eliminado por completo las relaciones de poder fijadas por la cultura machista, o que es necesario un reajuste de las leyes (Percara, 2019).

A continuación, se mencionarán las leyes que constituyen el marco legal de Argentina para la Violencia de Género:

Leyes con jurisdicción nacional:

- Ley 23.179: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW³), adoptada en diciembre de 1979 por Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En Argentina se publicó en el Boletín Oficial el 3 de junio de 1958.
- Ley 24.632: Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Pará”, adoptada en el año 1994 en la ciudad de Belem Do Pará, Brasil. Promulgada en Argentina en el año 1996.

³ Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women.

- Ley: 26.171: Protocolo Facultativo de la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Promulgada en el año 2006.
- Ley 26.485: Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Promulgada en el año 2009.
- Ley 26.486: Enmienda al párrafo 1 del artículo 20 de la Convención Sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Promulgada en el año 2009.
- Ley 27.039: Fondo Especial de Difusión de la Lucha contra la Violencia de Género. Promulgada en el año 2015.
- Ley 27.176: Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación. Promulgada en el año 2015.
- Ley 27.210: Cuerpo de Abogadas y Abogados para víctimas de Violencia de Género. Promulgada en el año 2015.
- Ley 27.410: Concientización sobre la Violencia de Género. Promulgada en el año 2017.
- Ley 27.499: Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las Personas que integran los tres poderes del Estado. Promulgada en el año 2019.
- Ley 27.501: Modificación de la Ley N° 26.485. Incorporación como modalidad de violencia a la mujer al acoso callejero. Promulgada en el año 2019.
- Ley 27.533: Ley de Protección Integral a las Mujeres. Modificación de la Ley N° 26.485. Promulgada en el año 2019.

Leyes con jurisdicción provincial:

- Ley 8.226: Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Adhiere a Ley Nacional N° 26.485. Publicada en el Boletín Oficial en el año 2010.
- Ley 8.933: Adhesión de la Provincia de Mendoza a la Ley Nacional N° 27.234, "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Promulgada en el año 2016.
- Ley 8.932: Programa de Centros de Abordaje del Agresor en el marco de la lucha contra la Violencia de Género. Promulgada en el año 2016.
- Resolución 623/2016: Implementar en el ámbito de la Dirección de Género y Diversidad, de la Subsecretaría de Desarrollo Social de este Ministerio, el Programa “Nuevas Redes para Mujeres en Situación de Violencia de Género y Personas del Colectivo LGBT (Lesbianas, Gay, Bisexuales y Personas Transgénero)”. Publicada en el Boletín Oficial en el año 2016.
- Resolución 1004/2016: Programa “Nuevas Redes para Mujeres en Situación de Violencia de Género y Personas del Colectivo LGBT (Lesbianas, Gay, Bisexuales y Personas Transgénero)”, ampliación de los Arts. 11° y 15 de la Resolución N° 623/2016. Publicada en el Boletín Oficial en el año 2016.
- Ley 9.196: Ley Micaela: Capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres Adhiere a la Ley Nacional N° 27.499. Promulgada en el año 2019.
- Decreto 118/2020: Ley Micaela. Reglamentación de la Ley Provincial N° 9.196. Publicada en el Boletín Oficial en el año 2020.

3.6 Conclusiones del capítulo

De acuerdo al presente capítulo, el género es entendido como un conjunto de roles, características y oportunidades que la sociedad define, y que se encuentran centrados en lo que es ser hombre y lo que es ser mujer. El mismo, además, se caracteriza por evolucionar y transformarse de acuerdo los momentos históricos y culturales.

Los roles asignados, frecuentemente, disparan una enorme desigualdad entre varones y mujeres, dificultando la auténtica equidad entre ambos en actividades como, por ejemplo, el acceso al empleo.

Por otra parte, además, se menciona a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o una comunidad. Las causas de la misma pueden palpase a nivel individual, relacional, comunitario o social.

De esta manera, habiendo descripto el concepto de género y el concepto de violencia, es que se menciona a la Violencia de Género como un fenómeno que presenta cifras alarmantes en la provincia de Mendoza y que es, mayormente, perpetrado por la ex pareja conviviente, el ex cónyuge o la pareja conviviente de la víctima.

La Violencia de Género se divide en cinco tipos: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica; y en seis ámbitos o modalidades: doméstica, institucional, laboral, reproductiva, obstétrica y mediática.

Esta problemática, además, cuenta con un marco legal que, pese a ser admirado y estudiado a nivel mundial, resulta insuficiente para combatir dicha problemática, ya que Argentina se encuentra ante uno de los momentos más críticos frente a la Violencia de Género.

SEGUNDA PARTE:

Marco metodológico

CAPÍTULO 4

3. Marco metodológico

Capítulo 4: Metodología de la Investigación

4.1 *Objetivos de Investigación*

4.1.1 *Objetivo general*

- Explorar la relación entre el Amor Romántico y la Violencia de Género en mujeres jóvenes y adultas de la provincia de Mendoza.

4.1.2 *Objetivos específicos*

- Indagar el significado psicológico de los conceptos de Amor Romántico y Violencia de Género en mujeres jóvenes y adultas de la provincia de Mendoza.
- Explorar la percepción y vivencias vinculadas al Amor Romántico y la Violencia de Género en mujeres jóvenes y adultas de la provincia de Mendoza.

4.2 *Tipo de enfoque*

La presente investigación presenta un enfoque cualitativo, ya que la misma busca comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de cada una de las participantes en su ambiente natural y en relación con su contexto.

Dicho enfoque ha sido seleccionado debido a que el propósito fue examinar la forma en la que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. (Hernández Sampieri et al., 2014). En este caso, se pretende indagar la relación entre el amor romántico y la violencia de género, trabajando precisamente con las experiencias subjetivas de las participantes y en el ambiente natural en el que estas mujeres se encuentran.

4.3 *Diseño*

Se utilizó un diseño fenomenológico ya que se buscó “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018, p. 548). En esta investigación, se estudió el fenómeno del amor romántico y la Violencia de Género, explorándolos y describiéndolos a partir de las experiencias de un grupo de mujeres.

A fin de tener una justificación más acabada sobre el diseño del estudio y el tipo de alcance, es que es preciso explorar la fenomenología descriptiva. Según Flores Macías (2018) Edmund Husserl, filósofo y matemático alemán, afirmaba que las cosas podían

experimentarse buscando la descripción del sujeto que percibe, reconociendo y validando el conocimiento subjetivo, y que, para acceder a la esencia de la experiencia humana subjetiva, debían cumplirse tres reglas: Descripción, epojé y horizontalización.

La descripción del fenómeno alude a que un sujeto determinado debe describir la experiencia vivida y el significado que tuvo para él, evitando explicaciones o teorías que den sentido a lo sucedido, es decir, que no se centren en el por qué hizo lo que hizo, sino en cómo lo hizo, cómo lo experimentó y cómo lo interpreta o significa.

Por su parte, la epojé es una instancia en donde se pretende evitar el propio punto de vista, visión del mundo, valores, creencias y significados, para poder observar la esencia del fenómeno sin los condicionamientos de la propia subjetividad .

Y, finalmente, la horizontalización hace alusión a aquellos distintos niveles de referencia que limitan nuestra experiencia y nos llevan a tener expectativas que se buscan confirmar, los cuales deben evitarse para impedir prejuicios de jerarquías de importancia.

Lo que se pretende con las ya expuestas tres reglas de Husserl, es plantear que las mismas pueden ser volcadas también hacia el proceso de investigación de un fenómeno, para así poder dejar de lado las propias experiencias, y comprender las de los participantes sin perder ni contaminar la esencia de las mismas.

4.4 Participantes

La muestra está constituida por 28 mujeres víctimas de Violencia de Género de entre 18 y 59 años de edad de la provincia de Mendoza. La misma, es una muestra de casos tipo (Hernández Sampieri et al., 2014) ya que, al ser una investigación de tipo cualitativa “el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización” (p. 387).

- Mujer.
- Mayor de 18 años.
- Víctima de Violencia de Género ejercida por su pareja o ex pareja.

La cantidad final de participantes se determinó de acuerdo a los criterios de saturación teórica, concepto que “promueve la recolección de datos hasta que los mismos no añadan más categorías conceptuales a la teoría propuesta” (Jones et al., 2007 citado en Cuenya y Ruetti, 2010, p. 275).

La muestra estuvo constituida inicialmente por 30 participantes. Sin embargo, dos de ellas debieron ser excluidas debido a que no respondieron correctamente a la consigna de la técnica de Redes Semánticas Naturales, colocando menos de 5 palabras definidoras por palabra estímulo. De esta manera, la muestra final estuvo constituida por 28 mujeres jóvenes y adultas, de las cuales 5 de ellas, además de responder a la técnica de Redes Semánticas Naturales, respondieron también a las entrevistas cualitativas semi-estructuradas (ver Tabla 1).

Tabla 1

Datos demográficos de las mujeres jóvenes y adultas participantes de la investigación (N=28)

Características demográficas	F	%	
Edad	20-30	21	75
	31-40	3	11
	45-50	1	3
	51-60	3	11
Nivel académico	Primario incompleto	0	0
	Primario completo	0	0
	Secundario incompleto	2	7
	Secundario completo	8	29
	Terciario incompleto	4	14
	Terciario completo	2	7
	Universitario incompleto	9	32
	Universitario completo	3	11
Ocupación	Ama de casa	1	4
	Cuidadora domiciliaria	1	4
	Desempleada	3	11
	Docente	2	7
	Empleada	4	14
	Esteticista	1	4
	Estudiante	8	29
	Guía de turismo	1	4
	Moza	1	4
	Pastelera	2	7
	Servicio doméstico	1	4

	Independiente	1	4
	Vendedora	1	4
	Visitadora médica	1	4
Estado civil	Casada	2	7
	Divorciada	3	11
	En pareja	13	46
	Soltera	10	36
	Viuda	0	0
	Otro	0	0
¿Tiene hijos/as?	Sí	13	46
	No	15	54
Cantidad de hijos/as	0	15	58
	1	3	10
	2	4	13
	3	4	13
	4	2	6
Grupo familiar de convivencia	Con hijos/as	5	18
	Con padre, madre y/o tutor	4	14
	Con padres y hermanos	7	25
	Vivo sola	2	7
	Con hijos/as, En pareja	3	11
	Con padre, madre y/o tutor, En pareja	1	3
	En pareja	5	18
	Otro: Con hijos, marido, madre y hermanas	1	4

4.5 Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos consistieron en la técnica de Redes Semánticas Naturales y las entrevistas semi-estructuradas. Ambos instrumentos fueron unificados en un mismo Formulario de Google (Ver anexo Consentimiento Informado y Redes Semánticas Naturales).

- Redes Semánticas Naturales (Figuroa et al., 1981 citado en Valdez Medina, 1998). La utilización de las Redes Semánticas Naturales cuenta con el siguiente propósito:

Aproximarse al estudio del significado de manera natural, es decir, directamente con los individuos, evitando la utilización de taxonomías artificiales, creadas por los investigadores para explicar la organización de la información a nivel de memoria semántica, intentando así, consolidarse como una de las más sólidas aproximaciones al estudio del significado psicológico, y con esto, al estudio del conocimiento. (Figuroa et al., 1981 citado en Valdez Medina, 1998, pp 81-82).

De acuerdo a Hinojosa Rivero (2008), para ello, se seleccionaron una o más palabras estímulo de las cuales se quiere saber el significado que le dan los sujetos miembros de algún grupo en particular.

Luego, se les solicitó que definieran la palabra estímulo mediante un mínimo de cinco palabras sueltas, que podrían ser verbos, adverbios, adjetivos, sustantivos, nombres o pronombres, sin utilizar artículos ni preposiciones.

Y, finalmente, cuando ya realizaron la lista de palabras definidoras, se les solicitó que, de manera individual, las jerarquicen de acuerdo con la cercanía o importancia que tiene cada una de las palabras con la palabra estímulo.

Específicamente, la consigna fue: “Defina en palabras sueltas amor romántico y, por otro lado, Violencia de Género y escriba al menos 5 definiciones. A continuación, enumere colocando el número 1 a la palabra definidora que más se acerque a la palabra estímulo, 2 a la que sigue, 3 a la siguiente, luego 4 y, finalmente, 5 a la que considere que más se aleja”.

- Entrevistas cualitativas semi-estructuradas (Hernández Sampieri et al, 2014). De acuerdo a Hernández Sampieri et al. (2014) “las entrevistas semi-estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403).

Las mismas, tuvieron como objetivo recabar algunos datos socio-demográficos significativos para la exploración de aquellos factores que podrían influir en el sostenimiento de la relación violenta. Se recabaron datos como el nombre, la edad, el nivel de estudios, la situación laboral, el estado civil, si es madre, y si lo es, cuántos hijos

tiene. Además se intentó, a través de una serie de preguntas disparadoras, ampliar aún más la información acerca de algunos aspectos del vínculo y la experiencia amorosa de la participante con su agresor. Las mismas, se dividieron en dos ejes principales:

Eje Amor Romántico

- 1) *Nombre*
- 2) *Edad*
- 3) *Nivel de estudio*
- 4) *Situación laboral*
- 5) *Estado civil*
- 6) *¿Tienes hijos? (especificar cantidad)*
- 7) *¿Cómo crees que debería manifestarse el amor en una pareja?*
- 8) *¿Cuál es el rol de la mujer en una relación de pareja? ¿Y el varón?*
- 9) *¿Qué rol tiene el amor en los conflictos de una relación de pareja?*
- 10) *¿Qué lugar tiene el amor en la duración de una relación de pareja?*
- 11) *¿Qué relación hay entre el amor y la entrega en una relación de pareja?*
- 12) *¿Qué crees de los celos en una relación?*
- 13) *¿Qué diferencias encontrás entre la perspectiva de amor que tenías antes y la que tenés ahora?*
- 14) *¿Qué o quién(es) influyeron en este cambio de perspectiva?*

Eje Violencia de Género

- 1) *¿Actualmente te encuentras en pareja con quien ejerció violencia hacia vos?*
- 2) *¿Cómo era la relación al comienzo?*
- 3) *¿Recuerdas cuándo y de qué manera comenzaron las agresiones?*
- 4) *¿Qué tipos de maltratos ejercía tu pareja? ¿Físico, psicológico, sexual, económico? (aclarar a qué se refiere cada uno si fuese necesario)*

- 5) *¿Cómo reaccionaste en estas ocasiones?*
- 6) *¿Le contaste a alguien?*
- 7) *¿Hubo alguna persona(s) que te ayudó ante esta situación?*

4.6 Procedimiento

Primeramente, se entabló una comunicación telefónica con el Área de Género y Diversidad de la provincia de Mendoza, a fin de averiguar cuáles son los requisitos que deben cumplirse para poder trabajar de manera presencial dentro de algún refugio u hogar de acogida que albergue a víctimas de Violencia de Género, dado que en el contexto socio-sanitario actual, en diversos ámbitos las actividades presenciales han debido ser suspendidas por la pandemia del virus SARS-CoV-2.

De esta manera, se logró entablar comunicación con la Licenciada a cargo de la Coordinación de Refugios de la provincia de Mendoza con quien, además, se concretó una entrevista presencial. En dicho encuentro, la profesional anteriormente nombrada planteó que ese mismo día, recibirían a una mujer en el refugio luego de cuatro meses sin albergar a nadie. Dada esta situación, sostuvo que no sería posible entrevistar a la cantidad de mujeres que se había planificado que debían constituir la muestra.

Dada esta situación de imposibilidad de trabajar en el refugio, se decidió ponderar otras posibilidades para que, finalmente, la recolección de datos sea llevada a cabo. Así, se decidió que la misma se realizaría de manera online, mediante un Formulario de Google. Se confeccionó un flyer para difundirlo a través de las diversas redes sociales, y el día 7 de enero del año 2022 se dio comienzo a dicha etapa.

El Formulario de Google, explicaba detalladamente en qué consistía la investigación, quién la llevaría a cabo, quién estaba a cargo de su dirección, los principales objetivos de investigación, las técnicas que se utilizarían, la confidencialidad y voluntariedad de la misma, y además, los datos de contacto de la tesista ante cualquier consulta. Seguido de dicha información, se encontraba el Consentimiento Informado, frente al cual, si las participantes estaban de acuerdo con el mismo, podían continuar a la toma de la técnica Redes Semánticas Naturales. Una vez respondida la misma, se invitaba a participar de entrevistas cualitativas semi-estructuradas. Así, quienes estaban dispuestas, dejaron sus datos de contacto.

Inicialmente se realizó una entrevista piloto, luego de la cual se concretó una reunión con la Licenciada a cargo de la dirección de esta investigación, a fin de evaluar la eficacia del guión de preguntas diseñado. Dicho guión comenzaba con preguntas vinculadas a la experiencia de violencia de las participantes, lo cual se pudo identificar como una limitación respecto al caudal de información que la primer mujer brindó. Es decir, al comenzar la entrevista realizando preguntas sobre violencia, la participante brindó respuestas muy acotadas y sencillas. Dada esta situación, se realizaron ajustes en el guión de preguntas y se procedió a comenzar las entrevistas realizando preguntas vinculadas al amor. Luego de estas modificaciones, al no realizar las preguntas que implicaban una carga emocional fuerte en primer instancia, las respuestas comenzaron a ser mucho más ricas y extensas.

De las 28 participantes de la muestra total, fueron 17 quienes aceptaron acceder a la realización de la entrevista y, finalmente, 5 quienes fueron entrevistadas, ya que se cumplieron los criterios de saturación teórica.

Cuando todos los datos necesarios fueron recabados a través de las técnicas ya mencionadas, se continuó con el vaciado de datos y el análisis de los mismos; para la técnica de Redes Semánticas Naturales, se calcularon los valores de la red semántica y, por otra parte, para la información recabada en las entrevistas cualitativas semi-estructuradas, se utilizó el software Atlas Ti.

Finalmente, una vez efectuado el análisis de datos y la obtención de los resultados, se realizó la devolución de los mismos vía mail a las participantes que, en el Formulario de Google, manifestaron su voluntad de querer recibir los resultados.

4.7 Análisis de Datos

Una vez que se recabó la información necesaria, se procedió a realizar el análisis de datos.

El vaciado de los datos obtenidos a través de la técnica de Redes Semánticas Naturales y el cálculo de resultados, se llevó a cabo de la siguiente manera. Primeramente, se construyó una tabla con todas las palabras definidoras, cada palabra tuvo a su derecha diez casillas para registrar la jerarquía que cada mujer le atribuyó.

Luego de la constitución de dicha tabla, se calcularon los siguientes valores de la red semántica: A) El valor J (el total de palabras definidoras generadas por las participantes), que indicó la riqueza semántica de la red: a mayor cantidad de palabras,

mayor riqueza semántica. B) El valor M (la multiplicación de la frecuencia de aparición en cada lugar de la jerarquía por el valor semántico que se le da a esa jerarquía), que indicó el peso semántico de cada palabra definidora. C) El Valor M Total (VMT), definido éste como el resultado de la suma del valor M de cada palabra definidora. D) El conjunto SAM (Semantic Association Memory), que se obtuvo tomando las quince palabras definidoras con mayor valor M, y, finalmente, E) El Valor FMG, la distancia semántica que hay entre las diferentes palabras definidoras, que se obtuvo tomando el conjunto SAM de cada concepto y asignándole a la palabra definidora con el valor M más alto un valor de 100% y, luego asignándole el porcentaje de las siguientes palabras definidoras con respecto a la primera.

Por otra parte, los datos de las entrevistas fueron sometidos a un análisis asistido por el software Atlas Ti. De acuerdo a Antoniadou (2017), Atlas Ti es un paquete de software que se utiliza para la gestión eficiente de los corpus de datos multimodales. Las características principales de este programa son que soporta grandes volúmenes de fuentes de datos en diversos formatos, trabaja con los datos primarios tal como se recogieron en el trabajo de campo sin necesidad de que los mismos sean alterados en términos de formato o diseño, posee herramientas y funciones que incluyen la transcripción, la codificación de textos, las imágenes y los materiales de audio y vídeo, cuenta con una visualización de nube, como así también de lista de palabras, que permiten visualizar los códigos (los cuales pueden ordenarse alfabéticamente) y palabras clave frecuentes, posee vistas de red que permiten ver las relaciones entre los códigos, y, además, permite organizar, codificar y agregar anotaciones a la bibliografía revisada previo al comienzo del análisis de datos.

Los datos fueron analizados de acuerdo a la modalidad de codificación temática según Gibbs (2012), ya que el procedimiento fue identificar y luego registrar citas textuales que representaban a las principales ideas, vinculándolas a diversos códigos que, a su vez, luego eran agrupados en alguna de las tres categorías principales: Amor y Mitos, Experiencias de Violencia y Amor Saludable.

Una vez que la investigación finalizó y los resultados fueron obtenidos, se procedió a la comunicación de los mismos a cada una de las participantes, agradeciendo su colaboración.

4.8 Consideraciones éticas

La violencia contra las mujeres es una temática de estudio e investigación que requiere de trabajar ética y responsablemente para bregar por la seguridad, confidencialidad y protección de las participantes que acepten ser parte del estudio. Para ello, la totalidad de los datos demográficos fueron resguardados mediante la utilización de un número de identificación para cada una de las participantes, a fin de que nadie, excepto la estudiante y la profesional a cargo, tenga acceso a los mismos.

De acuerdo al Programa Mundial sobre Pruebas Científicas para las Políticas de Salud de la Organización Mundial de la Salud (2001), existen una serie de recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia domestica:

- La seguridad de las entrevistadas y del equipo de investigación es esencial y debe reflejarse en todas las decisiones del proyecto.
- Los estudios de prevalencia necesitan ser metodológicamente acertados y basados en la experiencia actual en investigación sobre la manera para reducir a un mínimo la sub-notificación del maltrato.
- Es esencial proteger la confidencialidad a fin de garantizar tanto la seguridad de las mujeres como la calidad de los datos.
- Todos los miembros del equipo de investigación deben seleccionarse cuidadosamente y recibir adiestramiento y apoyo continuo especializados.
- El diseño del estudio debe incluir diferentes acciones encaminadas a reducir toda posible dificultad ocasionada a las participantes por la investigación.
- Las trabajadoras de campo deben recibir adiestramiento para derivar a las mujeres que soliciten asistencia a las fuentes disponibles de apoyo. En los casos en que existan pocos recursos, tal vez sea necesario que el estudio genere mecanismos de apoyo a corto plazo.
- Los investigadores y los donantes tienen una obligación ética para ayudar a garantizar que sus resultados se interpreten adecuadamente y que se usen para impulsar el desarrollo de políticas e intervenciones.

- Se pueden incorporar preguntas sobre violencia a las encuestas diseñadas para otras finalidades solo cuando pueden satisfacerse requisitos éticos y metodológicos.

CAPÍTULO 5

Capítulo 5: Presentación y análisis de los resultados

En el presente capítulo se muestra la presentación y el análisis de los datos recabados por medio de las técnicas de Redes Semánticas Naturales y entrevistas cualitativas semi-estructuradas.

Con respecto a las Redes Semánticas Naturales, se observan las palabras estímulo “Amor Romántico” y “Violencia de Género” junto con las quince palabras definidoras que constituyen el núcleo de las mismas, es decir, aquellas con mayor Valor M. Como así también la distancia semántica entre las mismas, representada en términos de porcentaje, es decir, el Valor FMG (ver Tabla 2 y 3) (ver Figura 6 y 7).

Luego, se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de las Entrevistas Cualitativas semi-estructuradas a través de software Atlas-Ti.

Como se mencionó anteriormente, la técnica de Redes Semánticas Naturales fue administrada partiendo de dos Palabras Estímulo: amor romántico y Violencia de Género.

Para Amor Romántico, se recabaron un total de 160 palabras definidoras (Ver anexo *Palabras Definidoras de Amor Romántico*). Mientras que, para Violencia de Género, el total de palabras definidoras fue de 176 (ver anexo *Palabras Definidoras de Violencia de Género*).

Por otra parte, las Palabras Definidoras fueron agrupadas de acuerdo al criterio de Categorías Semánticas propuesta por Valdez y Reyes (1992, citado en Valdez Medina, 1998), quienes sostienen que las palabras que presenten relaciones de sinonimia, podrán ser agrupadas a fin de compactar los datos para, de esta manera, volverlos más manejables y evitar la pérdida de información que puede resultar significativa.

5.1 Redes Semánticas Naturales

A continuación, se exponen los resultados vinculados al primer objetivo específico: indagar el significado psicológico de los conceptos de Amor Romántico y Violencia de Género en mujeres jóvenes y adultas de la provincia de Mendoza.

5.1.1 Palabra estímulo: Amor Romántico

El núcleo de significado de la red semántica de la palabra estímulo “Amor romántico”, se constituye por las siguientes palabras: Respeto/respetuoso (VMT=74), Cariño/cariñoso (VMT=72), Comprensión/Comprensivo (VMT=56),

Compañerismo/Compañero (VMT=53), Atención/Atento (VMT=43), Detalles/Detallista (VMT=38), Compañía/acompañar/acompañamiento (VMT=33), Felicidad/Alegría (VMT=30), Sexo/Sexual (VMT=22), Cuidado/Cuidadoso (VMT=20), Fantasía(s) (VMT=19), Libertad (VMT=18), Lindo (VMT=17), Fidelidad (VMT=16) y Abrazo(s) (VMT=15) (ver Tabla 2 y Figura 7).

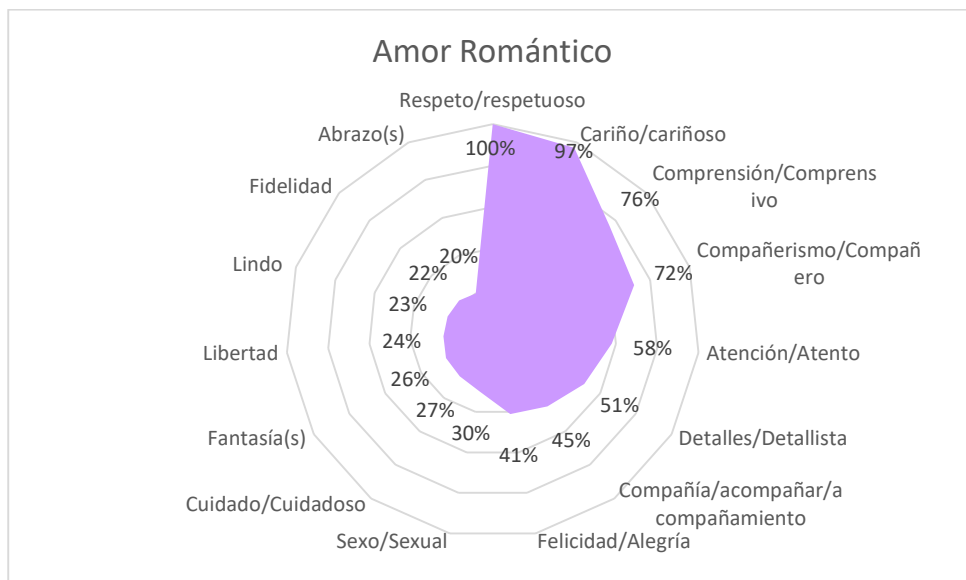
Tabla 2

Conjunto Semantic Association Memory de “Amor Romántico”

CONJUNTO SAM		
Palabras definidoras	Valor VMT	Valor FMG
<i>Respeto</i>	74	100%
<i>Cariño</i>	72	97%
<i>Comprensión</i>	56	76%
<i>Compañerismo</i>	53	72%
<i>Atención</i>	43	58%
<i>Detalles</i>	38	51%
<i>Compañía</i>	33	45%
<i>Felicidad</i>	30	41%
<i>Sexo</i>	22	30%
<i>Cuidado</i>	20	27%
<i>Fantasía(s)</i>	19	26%
<i>Libertad</i>	18	24%
<i>Lindo</i>	17	23%
<i>Fidelidad</i>	16	22%
<i>Abrazo(s)</i>	15	20%

Figura 6

Núcleo semántico de “Amor Romántico”



El núcleo donde se encuentra centralizado el significado de “Amor Romántico”, se ubica en la palabra definidora Respeto (VMT=74), que incluye la palabra Respetuoso. Esto indica que para las participantes de la muestra, el respeto es la acción que debería predominar en el establecimiento de relaciones amorosas o sexo-afectivas, aludiendo a la importancia que tiene que la otra persona considere y valore la propia integridad. Estos actos de empatía y consideración, se vinculan estrechamente con otra de las palabras definidoras, que tiene que ver con el Cuidado (VMT=20), que abarca, a su vez, a la palabra Cuidadoso y que, pese a que la distancia semántica es considerable, debe destacarse el vínculo imprescindible que existe en el binomio Respeto-Cuidado.

Los resultados arrojados en una investigación llevada a cabo por Rangel Yañez (2020), indican que las mujeres de la muestra eligieron en primer lugar la palabra definidora "Respeto" para representar a la palabra estímulo “Amor”, indicando que el respeto es importante para evitar no sólo los conflictos, sino también lastimar a la otra persona, y el deterioro de la relación.

La segunda palabra que representa al Amor Romántico, tiene que ver con el Cariño (VMT=72), que incluye la palabra Cariñoso. Para las participantes, no sólo es imprescindible ser respetadas en una relación amorosa, sino que también tiene un papel protagónico la expresión de los sentimientos por medio de determinadas actitudes, tales como la Atención (VMT=43), relacionada con Atento, los Detalles (VMT=38), vinculado con Detallista, Sexo (VMT=22), relacionado con Sexual, y Abrazo(s) (VMT=15), siendo éstas manifestaciones del cariño. Es decir, que el lenguaje del cariño puede ser expresado

mediante actitudes que denoten que la otra persona atiende a sus necesidades, sentimientos y emociones. Que también puedan estar presentes atendiendo determinados detalles, cuya demanda puede variar de acuerdo a la subjetividad de cada participante. Y además, que se involucren manifestaciones físicas del mismo, tales como los abrazos y las relaciones sexuales.

La tercera palabra, por su parte, tiene que ver con Comprensión (VMT=56), que involucra a la palabra Comprensivo. La misma, alude fundamentalmente a que las participantes introducen el sentirse comprendidas como uno de los elementos centrales para definir el amor. Dicha palabra, además, se vincula estrechamente con aquellas que fueron mencionadas también como imprescindibles: el cuidado y el respeto.

Por otro lado, en cuarto lugar se encuentra la palabra Compañerismo (VMT=53), incluyendo a Compañero. La Real Academia Española (s. f.) define al Compañerismo como “Armonía y buena correspondencia entre compañeros”. Esta definición, permite poder pensar que el amor que las participantes definen, es un amor basado en vínculos simétricos, donde ambas personas que se encuentran en igualdad de posiciones, deciden deliberadamente compartir juntas su vida. La palabra Compañía (VMT=33), vinculada a Acompañar y Acompañamiento, si bien no se encuentra a una distancia íntimamente estrecha a Compañerismo, sin dudas se vincula en profundidad. De esta manera se destaca que, de acuerdo a las participantes, resulta importante acompañar y ser acompañada hacia un mismo fin; amarse.

Continuando con el orden de las palabras, se encuentra Felicidad (VTM=30), que incluye la palabra alegría. Para las participantes, amor significa vincularse sentimentalmente con una persona que las conduzca hacia un estado de ánimo pleno y contento, o bien, que la felicidad se encuentra en el amor que sienten hacia una persona.

Por otro lado, se encuentra la palabra Fantasía (VMT=19). Esta palabra, por su parte, indica una característica del amor un tanto más alejada de la realidad, ya que introduce una significación un tanto más idealista sobre la experiencia amorosa.

Ya hacia el final, se encuentra la palabra Libertad (VMT=18) haciendo referencia a la importancia de establecer vínculos que permiten conservar las individualidades subjetivas de ambas partes de una relación de pareja. Por otra parte, se encuentra Lindo (VMT=17), aludiendo a una característica vinculada a la experimentación del fenómeno

amoroso y, Fidelidad (VMT=16) rescatando, aunque con menos valor semántico, la característica de exclusividad en la pareja.

5.1.2 Palabra estímulo: *Violencia de Género*

El núcleo de significado de la red semántica de la palabra estímulo “Violencia de Género”, se constituye por las siguientes palabras: Golpes/Golpear, Manipular/Manipulación, Gritos/gritar, Maltrato, Insultos/Insultar, Abuso, Miedo , Dolor/Doloroso, Aislar/Aislamiento/Aislante/Aislación, Humillación, Machismo, Violar/Violación, Denigrar/Denigración, Muerte, y Prohibir/Prohibiciones/Prohibición (ver Tabla 3 y Figura 7).

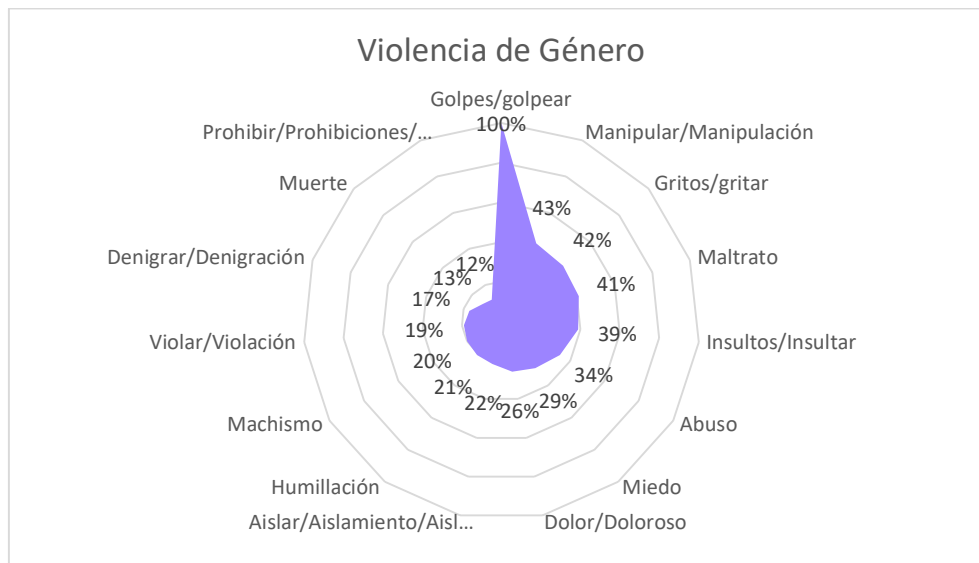
Tabla 3

Conjunto Semantic Association Memory de “Violencia de Género”

CONJUNTO SAM		
Palabras definidoras	Valor VMT	Valor FMG
<i>Golpes</i>	145	100%
<i>Manipular</i>	63	43%
<i>Gritos</i>	61	42%
<i>Maltrato</i>	59	41%
<i>Insultos</i>	56	39%
<i>Abuso</i>	50	34%
<i>Miedo</i>	42	29%
<i>Dolor</i>	37	26%
<i>Aislar</i>	32	22%
<i>Humillación</i>	31	21%
<i>Machismo</i>	29	20%
<i>Violar</i>	27	19%
<i>Denigrar</i>	25	17%
<i>Muerte</i>	19	13%
<i>Prohibir</i>	17	12%

Figura 7

Núcleo semántico de “Violencia de Género”



El núcleo de significados de la palabra estímulo “Violencia de Género”, se encuentra liderado por la palabra Golpear (VMT=145), la cual cuenta con un peso semántico significativamente mayor incluso de la palabra que le continúa inmediatamente. De esta manera, se observa que para las participantes, la violencia física constituye la máxima representatividad de lo que significa la Violencia Hacia las Mujeres. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (2020, citado en Sarraute Requesens y Avendaño Paredes, 2021), en América Latina, 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima o padecido violencia física o sexual.

Asimismo, la segunda palabra es Manipular (VMT=63), incluyendo Manipulación. Esta palabra ocupa un papel muy importante si se habla de Violencia de Género, ya que de acuerdo a Alfocea Frutos y Ponce Alcaraz (2019), los agresores cuentan con una gran capacidad de manipulación hacia la víctima, logrando de esta manera minimizar la violencia ejercida o incluso culpar a la propia víctima como provocadora.

En tercer lugar, se encuentra la palabra Gritos (VMT=61), que incluye la palabra Gritar. De acuerdo a los tipos de Violencia de Género de la ley N° 26.248⁴, la Violencia Psicológica incluye a la coerción verbal como una de las formas más típicas de violencia

⁴ Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales desarrollada en el Capítulo 3.

que se ejercen. Dicha coerción, se vincula además con Insultos (VMT=56), que incluye Insultar, y con la palabra Denigrar (VMT=25), que también abarca a Denigración.

La palabra que se encuentra en cuarto lugar, corresponde a Maltrato (VMT=59). Si bien se podría pensarse como una palabra bastante amplia que puede abarcar diversos tipos, se entiende que las participantes se han referido a violencia física y psicológica, dada la cercanía semántica que observa con las palabras aledañas.

En el siguiente orden, se observa la palabra Abuso (VMT=50). La misma, se vincula estrechamente con la palabra Violar (VMT=27), que se constituye también por Violación. Ambas, forman parte de dos tipos de Violencia Sexual, pues la misma puede darse por medio de acciones como abusos o acceso genital por medio del uso de la fuerza o la intimidación.

Por otra parte, se encuentra la palabra Miedo (VMT=42). De acuerdo a las participantes, el miedo es una emoción que caracteriza fuertemente a la Violencia de Género. Lan (2019), sostiene que el miedo se transforma en una poderosa arma de control y subordinación que vulnera y violenta los cuerpos de las mujeres. Mientras que, por otra parte, Mingo (2020) sostiene que el miedo es una de las diversas emociones vinculadas a la subordinación de las mujeres. El miedo, puede también vincularse con la palabra Humillación (VMT=31), puesto que Lindner (2009, citado en Molina González, 2018) sostiene que la humillación puede concebirse como una práctica sistemática de control social o una herramienta de dominación.

La siguiente palabra es Dolor (VMT=37), incluyendo a la palabra Doloroso. Para las participantes el dolor constituye una característica muy importante. Esto puede pensarse no sólo desde el lado del dolor que implica ser sometidas a la violencia física, sino también un sufrimiento que se siente y se padece por el hecho de estar inmersas en una situación en la que, absolutamente todos los derechos, son vulnerados. Molina González (2018), define al dolor como “una emoción que incide significativamente en la afectación o pérdida de la autonomía, la falta de reconocimiento del propio valor moral y, ocasionalmente, la lesión de la identidad” (p. 6).

En el siguiente lugar, se encuentra la palabra Aislar (VMT=32), que incluye Aislamiento, Aislante, Aislación. Una de las características más típicas de los agresores, es que tienden a debilitar la relación de la mujer con sus entornos o redes sociales, a fin de que sea mucho más dificultoso para ellas luego solicitar ayuda. Esta palabra, se vincula

estrechamente con Prohibir (VMT=17), que incluye Prohibiciones y Prohibición, ya que ambas palabras son sinónimos para indicar el control excesivo que se ejerce frente a las actividades de las mujeres, a fin de que las mismas no puedan contar con la asistencia y el apoyo de nadie más, intentando de esta manera volverse ellos su único núcleo social, aunque suene paradójico, seguro.

Por otra parte, se observa la palabra Machismo (VMT=29). El machismo es definido como:

Una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre por sobre la mujer, exaltando las cualidades masculinas, como lo son la agresividad, la independencia y la dominancia, mientras se estigmatizan las cualidades femeninas, como la debilidad, la dependencia y la sumisión. (Moral de la Rubia y Ramos Basurto, 2016, pp 39)

De acuerdo a las participantes, el machismo es la ideología por excelencia que se vincula de manera directa con el establecimiento de relaciones de desigualdad y, por ende, de relaciones violentas.

Finalmente, continuando con el orden de la Tabla 3, se ubica la palabra Muerte (VMT=19). Dentro de las manifestaciones más extremas de la Violencia de Género, se encuentran los femicidios. De acuerdo a la declaración sobre el femicidio del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, el femicidio es definido como:

La muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión. (p. 6)

A modo de síntesis, se observa que el concepto de amor que las participantes refieren, frecuentemente está cargado de significaciones con connotaciones vinculadas al romanticismo, la desigualdad de género y la socialización diferenciada entre varones y

mujeres. Hechos que, tal como se observó anteriormente, se pueden considerar cimientos para la Violencia de Género en la sociedad.

Las mujeres, indican que el amor debe ser un sentimiento que se base en el respeto, pero en ningún momento aluden a la reciprocidad del mismo. Esto indica que, dada la desigualdad de género que existe entre mujeres y varones, las mujeres tienen que reclamar y bregar por ser respetadas.

Algo similar sucede con comprensión, ya que al incluir la palabra comprensivo, esto puede entenderse como el reclamo de una característica que debe cumplir la otra persona. Es decir, las mujeres reclaman ser respetadas y comprendidas como base fundamental de una relación. Esto no sucede con los varones, quienes principalmente definen al amor a partir de las demostraciones físicas. Esto puede, también, entenderse desde la socialización diferenciada que existe entre varones y mujeres, donde las mujeres son socializadas para ser protegidas, y los varones para ser protectores.

Con respecto a la atención y los detalles, se repite el tinte de reclamo de dicha significación. Ya que, las mencionadas características, generalmente son descriptas como características ausente en los varones.

Por otra parte, las palabras que aluden al compañerismo, si bien pueden concebirse en el marco del Mito de la Media Naranja, que se centra fundamentalmente en la completud que otorga la otra persona, se entiende que hace referencia al establecimiento de un amor que sea más bien compañero que complemento.

Además, destacan la importancia de demostraciones tangibles del amor, como el cariño, el sexo y los abrazos.

Por otra parte, se identificaron dos mitos fundamentales. Por un lado, el mito de la fidelidad y la exclusividad. Mientras que, por otra parte, se observa la presencia del mito de que la capacidad de dar felicidad a la otra persona que, en este caso, alude a la felicidad que el otro otorga.

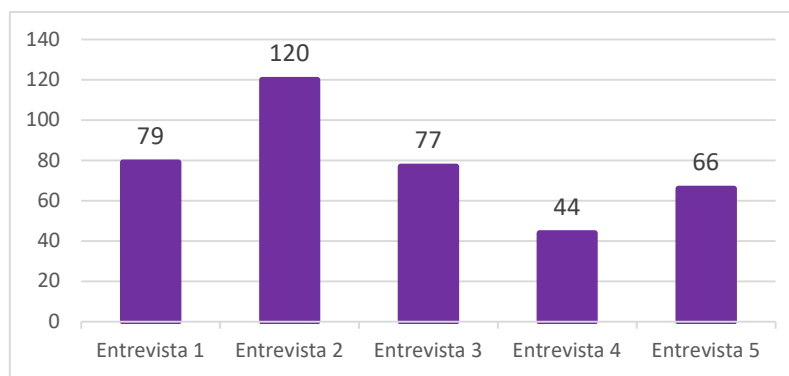
5.2 Entrevistas cualitativas semi-estructuradas

A continuación, se exponen los resultados vinculados al segundo objetivo específico: explorar la percepción y vivencias vinculadas al Amor Romántico y la Violencia de Género en mujeres jóvenes y adultas de la provincia de Mendoza.

De las 28 participantes que constituyen la muestra de este estudio, fue a 5 de las mismas que se les realizó una entrevista, cumpliendo con los criterios de saturación teórica. Las mismas, fueron analizadas, como se observó en el Capítulo 4, por el software Atlas-Ti. En el mismo, se obtuvieron una totalidad de 386 citas (ver Figura 8), a las cuales se les asignaron 33 códigos. Con dichos códigos, se conformaron 3 grupos de los mismos y, consecuentemente, 3 nubes de palabras.

Figura 8

Distribución de citas en cada entrevista realizada a las mujeres jóvenes y adultas participantes de la investigación (N=28)



A fin de organizar la información recabada, se designaron 3 categorías principales donde se encuentra distribuida la totalidad de los códigos. Dichas categorías, son: Amor y Mitos, Experiencias de Violencia y Amor Saludable (ver Figura 15).

5.2.1 Categoría: Amor y Mitos

La presente categoría fue designada para identificar en el relato de las participantes los aspectos vinculados a una percepción de amor que, frecuentemente, promueve la subordinación social de las mujeres: Amor de Disney, Falacia de la entrega total, Falacia del cambio por amor, Mito de considerar que el amor verdadero lo aguanta/perdona todo, Mito de la “media naranja”, Mito de la fidelidad y la exclusividad, Mito de la omnipotencia, Mito de los celos, Mito de que la felicidad es dada por otro, Mito de renunciar a la intimidad por amor, Mito del emparejamiento, Mito del matrimonio, y Mito el amor es lo más importante y requiere entrega total (ver Figura 9).

Entre las palabras más significativas de dicha categoría, se observan: Película, Disney, Inseguridades, Ideal, Sueño, Posesión, Surrealista, Hadas, entre otras (ver Figura 10).

Se observó que en el relato de las participantes predominan varias características vinculadas a una perspectiva de amor que se aleja de los parámetros realistas del mismo. A su vez, pudo identificarse que dichos aspectos característicos estaban presentes predominantemente cuando las participantes se encontraban vinculadas sexo-afectivamente con sus agresores, por lo que varios se encuentran relatados en un tiempo verbal pasado.

Figura 9

Códigos creados para Amor y Mitos de las entrevistas realizadas a las mujeres jóvenes y adultas participantes de la investigación (N=28)

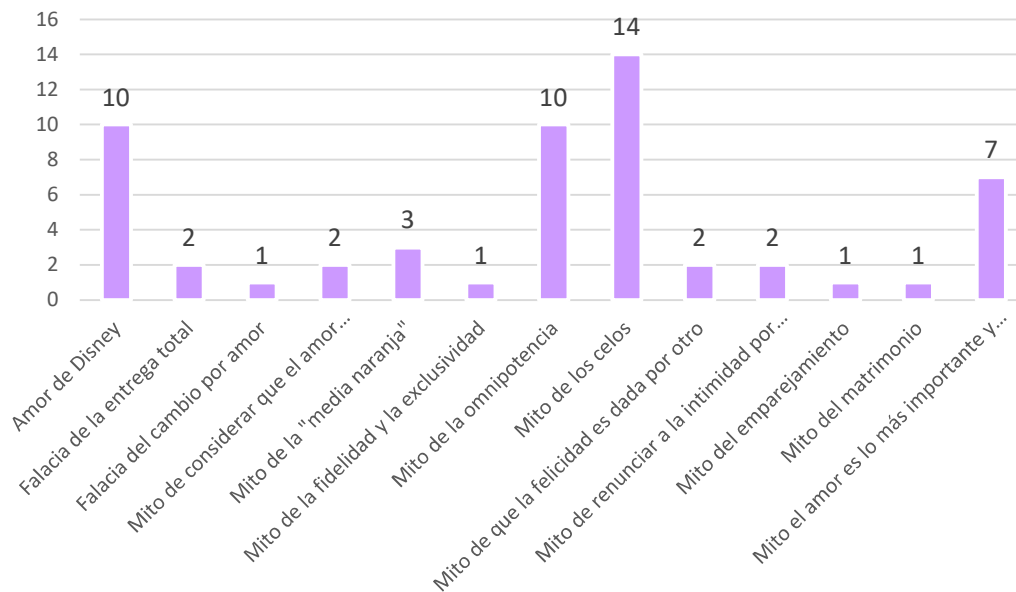


Figura 10

Nube de palabras de la categoría Amor y Mitos de las entrevistas realizadas a las mujeres jóvenes y adultas participantes de la investigación (N=28)



A continuación, se observarán algunas de las citas que constituyen a los principales códigos de esta categoría:

- Amor de Disney:
 - *“Si, al principio era una relación de película de Disney”.*
 - *“El amor que tuve con mi ex pareja lo idealicé de acuerdo al amor de Disney que uno ve, esto del príncipe azul, tengamos hijos, casémosno, tengamos familia, todo ese amor surrealista”.*
- Falacia de la entrega total:
 - *“(…)yo creía que el amor era entregarle todo al otro: tu tiempo, posponer tus proyectos, posponer las cosas que querías hacer”.*
 - *“Antes pensaba que si estaba en pareja el otro tiene que tener todo de mí”.*
- Falacia del cambio por amor:
 - *“(…) seguía con esa idea de volver con el porque capaz había cambiado”.*
- Mito de considerar que el amor verdadero lo aguante/perdona todo:
 - *“Si él me quiere, esto lo podemos superar juntos por el amor que nos tenemos”.*
 - *“Si vos no podes entregarte al otro no es una relación genuina”.*
- Mito de la “media naranja”:
 - *“Que sea todo 50 y 50*
 - *“Tenía tanta dependencia de él que no confiaba en nadie más”*
- Mito de la fidelidad y la exclusividad:
 - *“(…) me acuerdo que estuvimos saliendo todo un año, y en este tiempo el seguía estando con muchas chicas, pero yo estaba con él no más”.*
- Mito de la omnipotencia:

- *“en el nombre del amor justificaba todo: justificaba entregar, no salir con mis amigas, no tener una vida aparte de la vida en pareja, esa era mi justificación a todo”*.
- *“(…) en ese entonces seguía pensando todo desde el amor, entonces pensaba que si le decía a mi papá, lo iba a querer matar o se iba a meter en problemas porque mi ex era menor de edad”*.
- Mito de los celos:
 - *“Si se pone celoso es que yo le intereso, porque tiene esa posesión sobre mí y me quiere un montón”*.
 - *“(…) yo le decía algo que me había dicho un compañero de la facultad y él me decía que no le gustaba que hable tanto con él”*.
- Mito de que la felicidad es dada por otro:
 - *“En esa época, me acuerdo que una vez nos peleamos y yo estuve en la cama durante una semana, no comía y sólo me levantaba para darle de comer a mi perra y sacarla al patio”*.
 - *“No me puedo ir de acá, ¿quién me va a querer?”*.
- Mito de renunciar a la intimidad por amor:
 - *“(…) estar de novia era compartir todo, hacer todo juntos, estar 24/7 juntos, que solo en esa persona podía confiar y solo esa persona me podía ayudar”*
- Mito del emparejamiento:
 - *“Me di cuenta que la pareja es muy importante en la vida”*.
- Mito del matrimonio:
 - *“(…) tengamos hijos, casémosno, tengamos familia, todo ese amor surrealista”*.
- Mito el amor es lo más importante y requiere entrega total:
 - *“Querías A e iba y te daba A. No importa si involucraba mi cuerpo, mis sentimientos, ni mi persona, entregaba”*.
 - *“Siento que estar en pareja es desnudarse frente al otro, esa entrega tiene que estar”*.

5.2.2 Categoría: Experiencias de Violencia

Por otra parte, la siguiente categoría fue creada con el objetivo de resaltar en el relato de las participantes las estrategias utilizadas frente a la situación de violencia, los

tipos de violencia y las redes de apoyo que tuvieron en ese momento. Los códigos designados, son: Ausencia de apoyo, Ciclo de la violencia, Miedos, Negación, Normalización del conflicto, Sistema de pares, Sistema familiar, Sistema vecinal, Violencia económica y patrimonial, Violencia física, Violencia psicológica, y Violencia sexual (ver Figura 11).

Las palabras más significativas son: Miedo, Manipulación, Controlaba, Pegó, Matar, Prohibirme, Callada, Gritarme, Empujones, entre otras (ver Figura 12).

Con lo que respecta a esta categoría, se pudo observar que las participantes se encontraban inmersas en un vínculo de violencia y sometimiento donde se ejercía contra ellas violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica y patrimonial. Por otra parte, se pudo observar que en el transcurso de la relación violenta las mujeres continuaban inmersas en la misma debido a tres razones fundamentales: tenían miedo, normalizaban el conflicto, o negaban la situación. Además, los sistemas de apoyo funcionaban de tres maneras; las amistades eran el principal soporte, las familias no intervenían debido a que no tenían conocimiento sobre la situación, o bien, directamente, no contaban con un sistema de apoyo.

Figura 11

Códigos creados para Experiencias de Violencia de las entrevistas realizadas a las mujeres jóvenes y adultas participantes de la investigación (N=28)

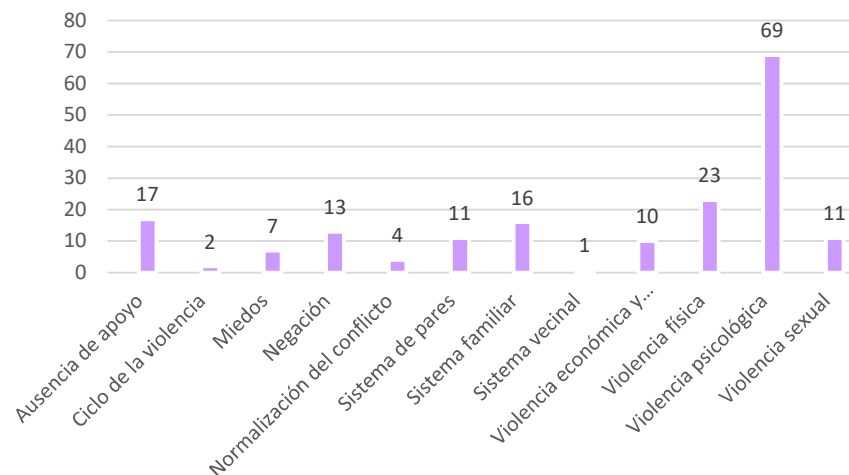


Figura 12

Nube de palabras de Experiencias de Violencia de las entrevistas realizadas a las mujeres jóvenes y adultas participantes de la investigación (N=28)



A continuación, se observarán algunas de las citas correspondientes a cada uno de los códigos de la presente categoría:

- Ausencia de apoyo:
 - “(...) si yo hablaba iba a tener sus consecuencias, entonces me quedaba más callada”.
 - “Había un montón de gente en la calle, no se acercó nadie”.
- Ciclo de la violencia:
 - “(...) Fueron 3 años de ida y vuelta, pero de relación fueron 8 meses, después fue todo círculo vicioso toxico de ir y volver”.
- Miedos:
 - “Me acuerdo que cuando entré y vi que arriba de la mesa estaba su celular y sus cigarrillos me dio mucho miedo, porque pensé ‘él va a volver y va a ser peor’”.
 - “Yo le decía a mis primos que si alguna vez me pasaba algo, que todas las pruebas estaban en mi teléfono”.
- Negación:
 - “(...) viste que estás en ese plan de que todos están en contra tuyo y no quieres terminar de ver las cosas que pasaban”.
 - “Mi cabeza no me permite acordarme de muchas cosas”.
- Normalización del conflicto:

- *“En ese momento pensé que me quería y me cuidaba, porque como son hombres capaz él entendía cuál puede ser el coqueteo”.*
- *“Como yo no tenía los límites puestos o normalizaba algunas actitudes como los celos, habían muchas cosas que yo no les contaba”.*
- Sistema de pares:
 - *“Mis amigas también me ayudaron, ellas siempre me hacen ver el crecimiento y los logros que he conseguido desde que me separé hasta ahora”*
 - *“La mayor parte de mi cambio fue gracias a ellos. Ellos no me obligaban a que me dé cuenta de las cosas, sino que me acompañaban y me apoyaban hasta que me dí cuenta yo sola y decidí yo sola salir de eso”.*
- Sistema familiar:
 - *“(…) mi mamá se sentó a hablar conmigo y me convenció de que no me mude con él”.*
 - *“Ella -mi prima- fue mi par, cada vez que sentía que quería volver con mi pareja la llamaba a ella y lloraba un montón, ella me trataba de tranquilizar y confiaba en mi y en mi proceso”.*
- Sistema vecinal:
 - *“Yo lloraba mucho y se ve que la vecina me escuchó y me llamaba por la ventana que conectaba mi casa con su patio para ver qué había pasado”.*
- Violencia económica y patrimonial:
 - *“(…) me secuestró la moto y no me la quiso devolver, estuvo más de 3 semanas para devolverme la moto”.*
 - *“(…) nos peleábamos y me decía que él me había comprado una pulsera de plata, y que por eso yo podría ser más buena”.*
- Violencia física:
 - *“(…) no venía y me pegaba una cachetada pero había zamarreo, o estábamos discutiendo y se paraba brusco y yo me atajaba”.*
 - *“(…) me zamarreó y me apretó tan fuerte la mano que pensé que me la iba a quebrar”*
- Violencia psicológica:
 - *“Él me decía ‘no, pero si nos queremos un montón’ o ‘todavía tenemos que hacer un montón de cosas juntos’”.*

- “(...) me decía que yo no servía para nada, que yo hacía todo mal, que él iba a tener que buscar mujeres, que yo era una deforme, que estaba gorda”.
- Violencia sexual:
 - “(...) me obligaba a tener relaciones cuando yo estaba muy triste y no tenía ganas”.
 - “(...) yo había tomado bastante a tal punto que no podía caminar sola, había estado vomitando, estaba destruida. Entonces voy y me acuesto en un colchón que había en el piso de su pieza, y él lo que hace es entrar, bajarme los pantalones y abusarme”.

5.2.3 Amor Saludable

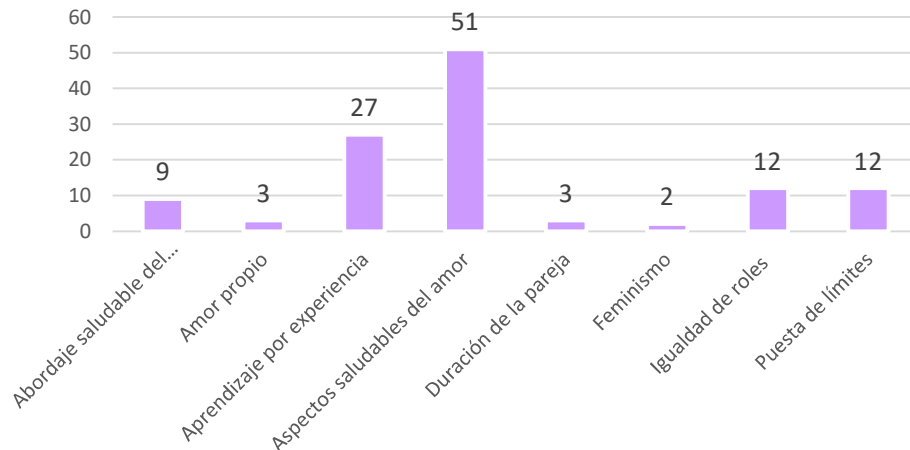
La última categoría creada, tiene como objetivo englobar los aspectos saludables del amor que las participantes refieren haber construido a partir de, paradójicamente, deconstruir la perspectiva de amor que tenían en el momento en el que se encontraban inmersas en el vínculo violento. Esta categoría se constituye por los siguientes códigos: Abordaje saludable del conflicto, Amor propio, Aprendizaje por experiencia, Aspectos saludables del amor, Duración de la pareja, Feminismo, Igualdad de roles, y Puesta de límites (ver figura 13).

Las palabras más significativas son: Respeto, Libertad, Vida, Natural, Compañerismo, Diálogo, Límites y Compartir, entre otras (ver Figura 14).

Con lo que respecta a esta categoría, se pudo observar que las participantes se encontraban inmersas en un vínculo de violencia y sometimiento donde se ejercía contra ellas violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica y patrimonial. Por otra parte, se pudo observar que en el transcurso de la relación violenta las mujeres continuaban inmersas en la misma debido a tres razones fundamentales: tenían miedo, normalizaban el conflicto, o negaban la situación. Además, los sistemas de apoyo funcionaban de tres maneras; las amistades eran el principal soporte, las familias no intervenían debido a que no tenían conocimiento sobre la situación, o bien, directamente, no contaban con un sistema de apoyo.

Figura 13

Códigos creados para Amor Saludable de las entrevistas realizadas a las mujeres jóvenes y adultas participantes de la investigación (N=28)

**Figura 14**

Nube de palabras de Amor Saludable de las entrevistas realizadas a las mujeres jóvenes y adultas participantes de la investigación (N=28)



- Abordaje saludable del conflicto:
 - “Ahora todo se habla, hasta lo incómodo, porque por ahí es importante plantear ciertos temas para desenmarañarlos y sacar algo positivo”.
 - (...) *enfrentar el conflicto y solucionarlo de la mejor manera, hablándolo y poniéndose en el lugar del otro*”.
- Amor propio:
 - “Yo creo que el amor debería estar puesto primero sobre nosotros, tengo que quererme a mi misma primero”.

- *“Yo creo que en ese sentido creo que el amor debería ser un te doy un 50 y me quedo con un 50, que es el amor propio”.*
- Aprendizaje por experiencia:
 - *“(...) he tenido una deconstrucción y he podido definir con más convicción qué es lo que quiero para mi vida”.*
 - *“Hoy en día he aprendido a poner límites y delimitar qué cosas voy a aceptar y qué cosas no voy a aceptar por más que lo ame y le tenga todo el cariño y todo el amor del mundo. Ha cambiado mucho mi pensamiento respecto a eso”.*
- Aspectos saludables del amor:
 - *“ (...) no soy propietaria de él, él es libre y yo también, y como él me está eligiendo en este momento no tengo por qué dudar de si está o no con alguien más, y en el caso de que él quiera estar con alguien más voy a intentar resolverlo por el diálogo”.*
 - *“(...) Lo principal es el respeto, cuidar a la otra persona y cuidarse a uno mismo”.*
- Duración de la pareja:
 - *“(...) -el amor en la pareja- para mi ocupa un 25%. Yo antes pensaba que por amor hay que aguantar todo, pero no es así”.*
 - *“Supongo que el amor es importante pero también lo es el seguir siendo compañeros”.*
- Feminismo:
 - *“Después que terminé con mi ex pareja me metí al mundo del feminismo, antes era completamente antifeminista”.*
 - *“(...) tenía una idea antigua de que las mujeres eran rencorosas y cizañeras”.*
- Igualdad de roles:
 - *“Yo creo que si estamos en una relación de pareja ambos deberíamos realizar las mismas actividades, demostrar lo mismo y acompañarnos de igual forma”.*
 - *“Para mi en una pareja los dos tienen la misma cantidad de responsabilidades y de compromisos para con la otra persona”.*
- Puesta de límites:

- “Me pasa esto de que escucho a gente adulta que dicen ‘las parejas de ahora no se aguantan nada’ ¡Y no! ¡Yo no voy a aguantar faltas de respeto!”.
- “(...) todo tiene su límite. A límites me refiero que, por ejemplo, si yo tengo una discusión con mi pareja el límite sería cuando uno por el enojo empieza a perder todo tipo de respeto, a perder una buena forma de actuar”.

Figura 15

Categorías y subcategorías identificadas en el relato de mujeres jóvenes y adultas participantes de la investigación (N=28)

Amor y Mitos	Experiencias de violencia	Amor saludable
<ul style="list-style-type: none"> • Amor de Disney • Falacia de la entrega total • Falacia del cambio por amor • Mito de considerar que el amor todo lo puede • Mito de la "media naranja" • Mito de la fidelidad y la exclusividad • Mito de la omnipotencia • Mito de los celos • Mito de que la felicidad es dada por otro • Mito de renunciar a la intimidad por amor • Mito del emparejamiento • Mito del matrimonio • Mito el amor es lo más importante y requiere entrega total 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de apoyo • Ciclo de la violencia • Miedos • Negación • Normalización del conflicto • Sistema de pares • Sistema familiar • Sistema vecinal • Violencia económica y patrimonial • Violencia física • Violencia psicológica • Violencia sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Abordaje saludable del conflicto • Amor propio • Aprendizaje por experiencia • Aspectos saludables del amor • Duración de la pareja • Feminismo • Igualdad de roles • Puesta de límites

CAPÍTULO 6

Capítulo 6: Discusión de resultados y conclusiones arribadas

En el presente capítulo se expone la discusión de los resultados que fueron presentados en el apartado anterior, como así también las conclusiones a las que se arribó a partir del análisis de los mismos.

6.1 Discusión de resultados

El objetivo general de la presente investigación fue explorar la relación entre el Amor Romántico y la Violencia de Género en mujeres jóvenes y adultas de la provincia de Mendoza. Mientras que, por otra parte, los objetivos específicos se centraron e indagar el significado psicológico de los conceptos de Amor Romántico y Violencia de Género, y explorar la percepción y vivencias vinculadas al Amor Romántico y la Violencia de Género en esa misma población.

De acuerdo a Benavides et al. (2021), es frecuente observar dinámicas relacionales en la pareja cuyo origen radica en un sistema de creencias patriarcales en el que el intercambio es producto de un constructo social, histórico y cultural.

De esta manera, se afirma que el paradigma sistémico elegido para abordar dicha investigación, constituye la estructura primordial de la misma, pues permite comprender las variables propuestas a partir del estudio de las principales características que se observan en los sistemas en los que las participantes se desempeñan.

Una investigación llevada a cabo por Pérez Infante (2016) desde la perspectiva sistémica, indica que la violencia por parte de los varones contra sus esposas podría considerarse una característica cultural que se encuentra enraizada en la sociedad, donde la mayoría de los hombres creen que deben exhibir una actitud dictatorial y autoritaria, mientras que la mayoría de las mujeres asumen que su postura dentro de la relación debe ser sumisa y paciente.

Por otra parte, López-Hernández y Rubio-Amores (2020), concluyeron que para erradicar y prevenir la violencia de género, resulta imprescindible abordar la verdadera causa del problema, que recae sobre su naturaleza ideológica: la asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres. Es decir, se debe intervenir directamente sobre el conjunto de ideas y conceptos que impregnan a los sistemas sociales y culturales actuales.

El función del objetivo general de investigación, se exploró que la relación entre el Amor Romántico y la Violencia de género se sitúa, fundamentalmente, en que concebir

al amor como un sentimiento dotado de ciertas características más bien vinculadas a una mitificación del mismo, frecuentemente lleva a que se sostengan vínculos que pueden llegar a atentar contra la integridad de la mujer de múltiples maneras, ya sea mediante violencia de tipo física, psicológica, sexual, y económica y patrimonial.

Una investigación llevada a cabo por Picado Valverde et al. (2019), arrojó como resultados que los varones cuentan predominantemente con pensamientos de inferioridad hacia la mujer y legitimización del uso de la violencia en la resolución de conflictos, mientras que las mujeres son quienes manifiestan haber vivido más experiencias de victimizaciones en la infancia frente a los hombres. Además, se concluye sosteniendo que resulta imprescindible que, en el marco de la lucha contra la Violencia de Género, se realice un análisis de las creencias distorsionadas e interiorizadas por las mujeres como amor romántico.

De acuerdo a una investigación llevada a cabo por Donoso Vázquez et al. (2019), la influencia de los mitos del Amor Romántico, difundidos mediante diferentes agentes socializadores, provoca que se aceptan y normalizan determinadas conductas de control por parte de la pareja. Por lo que resulta imprescindible crear Intervenciones orientadas a deconstruir los mitos del amor romántico que sustentan falsas ideas sobre la confianza en la pareja, entre otras.

Por otra parte, con respecto al segundo objetivo específico, la indagación del significado psicológico de Amor Romántico y Violencia de Género arrojó como resultados que las palabras más representativas del significado de la primera variable son: Respeto, Cariño, Comprensión, Compañerismo, Atención, Detalles, Compañía Felicidad, Sexo, Cuidado, Fantasía(s), Libertad, Lindo, Fidelidad y Abrazo(s).

Una investigación llevada a cabo por Rangel Yañez (2020), arrojó que las palabras más representativas del significado de amor son: Respeto, Confianza, Cariño, Felicidad, Amistad, Regalos, Comprensión, Responsabilidad, Familia, y Abrazar.

Si bien las palabras de ambas Redes Semánticas Naturales son proporcionalmente idénticas, se entiende que, en líneas generales, existe bastante consenso respecto a la definición y significación del Amor Romántico, fundamentalmente si se observa el peso semántico de las palabras Respeto, Cariño, Felicidad, y Abrazar/ Abrazo(s). Pero diferentes respecto a las palabras Confianza, Amistad, Regalos, Responsabilidad, y Familia.

Con respecto al significado psicológico de Violencia de Género, las palabras que representan su significado son: Golpes, Manipular, Gritos, Maltrato, Insultos, Abuso, Miedo, Dolor, Aislar, Humillación, Machismo, Violar, Denigrar, Muerte, y Prohibir.

En su investigación, Rangel Yañez (2020) obtuvo como resultados de la palabra estímulo Violencia las siguientes significaciones: Golpes, Maltratos, Gritos, Peleas, Enojo, Celos, Insulto, Violación/Acoso, Tristeza, y Miedo.

De esta manera, se encuentran coincidencias en las palabras Golpes, Gritos, Maltrato(s), Insulto(s), Violación/Violar, y Miedo. Y, por otra parte, deferencias con las palabras Peleas, Enojo, Celos, y Tristeza.

Por último lugar, respecto al segundo de los objetivos específicos, que era explorar la percepción y vivencias vinculadas al Amor Romántico y la Violencia de Género, se identificaron: principales aspectos vinculados a los mitos del Amor Romántico, las experiencias de violencia y los tipos de violencia sufridos, y el cambio de perspectiva de amor por el que las participantes luchan día a día para construir.

Un estudio llevado a cabo por Taramona Mundaca (2018), indicó que los principales mitos del amor romántico que prevalecían en el discurso de las mujeres que participaron del mismo, tenían que ver con el mito de la “media naranja”, y el mito de la atribución de dar felicidad al otro/a. En contraposición con el mismo, en el discurso de las mujeres de este estudio, prevalecieron el mito de la omnipotencia y el mito de los celos.

García Villanueva et al. (2019), realizaron un estudio entre estudiantes universitarios, hombres y mujeres, donde se observó la predominancia de un discurso hegemónico sobre el amor, planteado fundamentalmente desde lo “romántico”, es decir, desde saberes compartidos por la sociedad, donde mujeres y hombres son mostrados con características diferenciadas, complementarias y contrarias.

En cambio, en la presente investigación, el discurso de las participantes estuvo fuertemente impregnado por intentos constantes de deconstruir las diferencias con las que, frecuentemente, las mujeres y los varones son descriptos. Es decir, admitían estar en un proceso de aprendizaje en el que intentaban cambiar la estructura de pensamiento impuesta desde lo social y lo cultural.

6.2 Conclusiones Arribadas

A partir del análisis de los datos y la discusión de los resultados obtenidos, se presentarán las conclusiones arribadas, como así también las fortalezas y limitaciones observadas.

En primer lugar, se concluye que si bien en el discurso de las participantes se observó la presencia de varios mitos del Amor Romántico, es importante destacar que los mismos deben ser contextualizados en el marco del relato que las mismas comentaban respecto a sus relaciones, por lo que se entiende que en las relaciones en las que las mismas fueron víctimas de Violencia de Género fue cuando predominaba la ideología amorosa romántica.

Creer que en una relación era imprescindible dar absolutamente todo de sí mismas, que el amor era un motor fundamental para cambiar las actitudes violentas de su pareja, que en el nombre del amor debían perdonar hasta las situaciones en las que peligraba su integridad física y psicológica, que la otra persona era absolutamente necesaria para sentirse completas, que el amor era lo único importante en una relación, que un planteo de celos era una muestra de amor necesaria, que la felicidad era alcanzada únicamente si el otro la otorgaba, que para amar debían despojarse de su individualidad para pasar a ser una diada que todo lo comparte, que estar en pareja era verdaderamente importante para la sociedad, y que en una relación la convivencia y el matrimonio eran imprescindibles, fueron algunos de los mitos que, al ser lo que social y culturalmente se ofrece como la manera en la que debería funcionar una relación amorosa, llevaron a que las participantes no sólo soporten diferentes tipos de violencias por parte de su pareja, sino que también crean que debían haber hasta lo imposible sostener dicho vínculo.

Por ello, no es casual que la palabra con mayor peso semántico haya sido Respeto. Se entiende, de esta manera, que dada las múltiples violencias que las participantes tuvieron que afrontar no sólo con el cuerpo, sino también con su psiquis, lo primero que valoran ante el establecimiento de una relación sexo-afectiva en la actualidad, es que la otra persona demuestre contar con valores morales que le permitan reconocer cuáles son los límites que no deben pasarse jamás.

Además, con lo que respecta a las redes de apoyo con las que contaron las participantes, se observó que las mismas se centran fundamentalmente en las amistades y la familia. Sin embargo, es importante destacar que algunas de las mujeres destacaron que

no contaban con su familia cuando lo necesitaron, no sólo porque fueron víctimas de que su pareja las aísle de sus redes sociales, sino también porque refirieron sentir temor a lo que pudiera suceder luego, ya sea porque les asustaba que su pareja se entere y su vida corra riesgo, o bien porque sentían que no iban a creerles.

Es importante que en las estructuras sociales más grandes se continúe trabajando para que, inmediatamente después de que una mujer confiesa ser o haber sido víctima de Violencia de Género, se las acompañe desde la contención y el auxilio, pero por sobre todas las cosas, desde la credibilidad.

Por otro lado, se observa la perspectiva de amor romántico, junto con los mitos que la constituyen, refuerzan fuertemente las características patriarcales en los vínculos sexo-afectivos heterosexuales ya que, en su mayoría, promueven un rol pasivo y silencioso de la mujer en la relación.

Dado que la mayoría de las participantes mencionó que las relaciones violentas que habían atravesado habían ocurrido cuando eran mucho más jóvenes, se concluye que es muy importante que en los espacios habitados por niñas, niños y adolescentes no sólo se pueda promover la puesta de límites sanos en las relaciones, sino que también se alienten las conductas de apoyo y respeto ante las situaciones de violencia. Además, resulta imprescindible que también se pueda trabajar para deconstruir los mitos del Amor Romántico que, como se observó, constituyen un pilar fundamental para el desarrollo de la Violencia de Género.

Por otra parte, se observó que las participantes se encuentran transitando un camino de aprendizaje muy importante, en el que se esfuerzan fuertemente para construir vínculos amorosos muchos más sanos basados en el respeto, la libertad, el compañerismo, el diálogo, la igualdad, la percepción y abordaje sanos de los conflictos, la importancia de la valoración hacia la propia persona, y la puesta de límites. Se entiende, además, que estos aprendizajes son fuertemente promovidos gracias a la lucha por la consecución de más derechos para las mujeres.

Con respecto a las fortalezas identificadas en la presente investigación, se destaca que fue muy positivo haber podido realizar las entrevistas cualitativas semi-estructuradas, ya que las mismas permitieron que la información recabada en la técnica de Redes Semánticas Naturales pueda complementarse y profundizarse aún más, otorgándole mayor sentido a los datos obtenidos en la misma.

Por otra parte, dado que no se habían realizado investigaciones de esta temática en Mendoza, resulta importante poder realizar un aporte de este tipo donde el abordaje del Amor Romántico como uno de los motivos desencadenantes del establecimiento de relaciones violentas, pueda utilizarse como una herramienta más para la prevención de la Violencia de Género en la provincia.

Además, hubo un elemento particular que, si bien al comienzo se pensó como una limitación, luego pudo valorarse como una fortaleza. Este elemento, alude a que al realizar las entrevistas con las participantes, se identificó que las mismas no se encontraban transitando una relación de violencia, sino que esta había ocurrido años anteriores en sus vidas y que, por dicha vivencia, actualmente se encontraban aplicando en sus vidas conductas más bien vinculadas al amor saludable. Esto permitió conocer un elemento que no se había tenido en cuenta: las experiencias de resignificación del amor.

Además, resulta imprescindible destacar las limitaciones que se encontraron en el desarrollo del presente trabajo. Por un lado, resultó complejo el rastreo bibliográfico de la variable Amor Romántico, ya que no se han realizado demasiadas investigaciones vinculadas a la misma, por lo que los artículos utilizados en esta investigación no sólo eran escasos en comparación de la variable Violencia de Género, sino que también eran de otros países.

Por otro lado, la recolección de los datos se vio fuertemente afectada por dos motivos fundamentales: en primer lugar, por la crítica situación sanitaria en la que aún se encontraba el país cuando se intentó comenzar con dicha instancia; y en segundo lugar, al no contar con suficiente información sobre cómo era la dinámica de funcionamiento de los refugios de la provincia, se creyó que los mismos contarían con más de 30 mujeres que podían formar parte de la muestra.

Además, al realizar la recolección de datos de manera virtual y no estar presente con las participantes para ayudarlas a resolver las dudas que se presentaran, dos de las mismas tuvieron que ser eliminadas de la muestra final, debido a que no cumplieron con la consigna de la técnica de Redes Semánticas Naturales, ya que colocaron menos de cinco palabras estímulo. Por otra parte, la concreción de las entrevistas también fue considerablemente compleja, pues si bien en el formulario hubo una sección para que quienes estaban interesadas en participar de las entrevistas dejen su consentimiento y sus datos de contacto, a la hora de comunicarse con las mismas, no todas accedieron.

Para finalizar, se sugiere estudiar ambas variables en mujeres institucionalizadas en refugios u hogares de acogida, a fin de observar cuán presentes se encuentran las ideologías amorosas en la percepción de los vínculos sexo-afectivos que se establecen.

Referencias bibliográficas

- Alfocea Frutos, J. y Ponce Alcaraz, F. J. (2019). Perspectiva criminológica sobre la violencia de género. *Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas* (43), 104-121. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/69705/1/LRH%2043.8.pdf>
- Alfonso Roa, L. K. y Hernández Bejarano, J. S. (2020) Significados del amor e historias de infidelidad en parejas que inician un proceso de psicoterapia. *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 79-91. <https://doi.org/10.15332/22563067.5542>
- Almela Boix, M. (2013). *Textos literarios españoles de los siglos XVIII y XIX*. 1º ed. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Benavides, A. P., Villota, M. A. y Laverde, D. J. (2021). La democratización de los vínculos en pareja: una propuesta de investigación e intervención sistémica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1), 89-116. <http://orcid.org/0000-0002-2816-2381>
- Both, L. M., Favaretto, T. C. y Machado Freitas, L. H. (2019). Cycle of violence in women victims of domestic violence: Qualitative analysis of OPD 2 interview. *Brain and Behavior* 9(11). <https://doi.org/10.1002/brb3.1430>
- Caro García, C., y Monreal Gimeno, M C. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 47-56. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.917>
- Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) (2008). Declaración sobre el femicidio. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/declaracionfemicidio-es.pdf>
- Cooper, V. y Pinto, B. (2008). Actitudes ante el amor y la teoría de Sternberg. Un estudio correlacional en jóvenes universitarios de 18 a 24 años de edad. *Revista Ajayu*, 6(2), 181-205. <http://www.scielo.org/bo/pdf/rap/v6n2/v6n2a4.pdf>

- Cubells, J., y Casamiglia, A. (2015). El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista. *Universitas Psychologica*, 14(5). 1681-1694. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-5.rarc>
- Cuetos González, G. (1-29 de febrero de 2016). *El amor a lo largo de la historia*. XVII Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría.
- De la Peña Consuegra, G., y Velázquez Ávila, R. M. (2018). Algunas reflexiones sobre la teoría general de sistemas y el enfoque sistémico en las investigaciones científicas. *Revista cubana Educación Superior*, 37(2), 31-44. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000200003
- Di Tullio, A. (2018). ¿Más derechos implican más libertad? Algunas reflexiones a partir del aumento de la violencia y los feminicidios en Argentina. *Astrolabio: Revista internacional de Filosofía*, 22, 233-238. <https://www.doi.org/10.1344/astrolabio2018.22.19>
- Dirección de Género y Diversidad (2021). *Informe del Observatorio de la Dirección de Género y Diversidad: Mujeres en situación de violencia doméstica según registro único de casos (R.U.C) julio, agosto y septiembre de 2021*. <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/30/2021/09/INFORME-segundo-trimestre-2021.docx.pdf>
- Donoso Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. Y Vilà Baños, R. (2018) La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, 21(1), 109-133. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70653466006>
- Esteban, M. L. y Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/99354/159761>
- Fernández González, L., Calvete, E. y Orue, I. (2016) Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 9-17 <https://doi.org/10.1016/j.psi.2016.10.001>

- Fernández Moya, J. (2006). *En busca de resultados: una introducción a las terapias sistémicas*. 2° ed. Editorial de la Universidad del Aconcagua.
- Flecha, A., Puigvert, L. y Redondo, G. (2005). Socialización preventiva de la violencia de género. *Feminismo/s*, 6, 107-120. <https://doi.org/10.14198/fem.2005.6.08>
- Flores Fonseca, M. V. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *La Ventana*, 6(50), 282-305. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7074>
- Frega, M. (2019). Que el capitalismo y el patriarcado caigan juntos. Apuntes sobre las potencialidades, límites y desafíos de los feminismos en la experiencia argentina reciente. *Revista Theomai*, 39, 21-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12466126003>
- Gibbs, G. (2012). *El Análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. 1° Ed. Madrid: Morata, S. L
- Hinojosa Rivero, G. (2008). El tratamiento estadístico de las redes semánticas naturales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XVIII, 18(1), 135-154. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=654/65411190007>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2018). III Boletín de Estadísticas de Género. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/3boletinestadisticasdegenero.pdf>
- Lagarde, M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres*. 5° ed. Editorial Horas y Horas.
- Lamas, C. (8-12 de mayo de 2007). *Género y cultura* [Sesión de conferencia]. V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural, Almada, Portugal.
- Lan, D. (9-11 de octubre de 2019). *Cartografía de los femicidios en Argentina*. VII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XXI Jornadas de Geografía de la UNLP
- Ley 26.485. *Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Boletín Oficial, Argentina, Buenos Aires 1 de abril de 2009

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

- López-Hernández, E. y Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante la emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 6-27. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- Martínez Miguélez, M. (2006). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. *Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 6(11), 6-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4171976>
- Mingo, A. (2020). “Juntas nos quitamos el miedo”. Estudiantes feministas contra la violencia sexista. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(3), 3-23. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.703>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021). *Cantidad de comunicaciones por violencias de género recibidas entre enero y diciembre de 2021*. <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-enero-diciembre-2021>
- Molina González, L. C. (2018) La humillación como una forma socialmente tolerada del mal moral. *Revista Co-herencia*, 29(15), 37-64. <https://www.doi.org/10.17230/co-herencia.15.29.2>
- Molina, S. (03 de mayo de 2020). Gómez Alcorta: "Aumentaron las consultas al 144, pero bajaron las denuncias". *Telam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202005/459243-el-registro-oficial-de-femicidios-es-el-de-la-corte-y-se-conocera-en-un-mes-dijo-gomez-alcorta.html>
- Molina, V. (2019). Sobre el amor. El amor... ese motor de la vida y de las relaciones humanas que le da sentido a la existencia. *Revista vida y salud*, (98). <http://cscbiblioteca.com/Psicologia%20OK/Sobre%20el%20amor.pdf>

- Montbrun, A. (s.f.). *Percepción de la realidad y enfoque sistémico*. [Monografía].
<https://xdoc.mx/documents/percepcion-de-la-realidad-y-enfoque-sistemico-5c310f32d451d>
- Moral de la Rubia, J. y Ramos Basurto, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 43(22), 37-66.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5598168>
- Muñoz Baca, J. A. (2017). Teoría de los sistemas a la complejidad. *Excelencia Administrativa*, 41(7), 121-130.
http://flisol.fca.uach.mx/posgrado_e_investigacion/2018/09/05/Excelencia-Administrativa-Vol-41.pdf#page=126
- Nina Estrella, R. (2018). Microhistorias de amor: narrativas femeninas con una intersección generacional. *Informes Psicológicos*, 18(1), 53–72.
https://www.researchgate.net/publication/323245185_Nina_R_2018_Microhistorias_de_amor_narrativas_femeninas_con_una_interseccion_generacional_Revista_Informes_Psicologicos_181_54-72
- Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Si Nos Ven” [@ahoraquesinosv4]. (3 de mayo de 2020). 117 FEMICIDIOS EN 2020. Desde el Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Sí Nos Ven” damos a conocer las cifras de femicidios en Argentina entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2020, elaboradas a partir del análisis de medios gráficos y digitales de todo el país. [Tweet].
 Twitter. <https://twitter.com/ahoraquesinosv4/status/1257019952005087234>
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Datos y cifras*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Ortega Chávez, C. W., Gamarra Mendoza, S. y Yon Delgado, M. R. (2021). Enfoque de investigación sistémica vs. enfoque de investigación científica: análisis

- comparativo de su efectividad. *Revista Maestro y Sociedad* (18)3, 967-983.
<https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5388>
- Percara, M. A. (2019) *Marco regulatorio del instituto de la violencia de género y su aplicación en Argentina* [Tesis de Grado, Universidad Siglo 21].
- Pérez Rey, E. J., Arenas Tarazona, D. Y. y Forgiony Santos, J. (2019) Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 5(38), 547-552.
<http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/5015>
- Pérez Infante, E. M. (2016). *Violencia intrafamiliar hacia la mujer: Análisis transgeneracional desde una perspectiva sistémica en el caso de mujeres dominicanas*. [Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco].
<http://hdl.handle.net/10810/25772>
- Pérez, E. P. (2018). Inserción laboral de jóvenes y desigualdades de género en la Argentina reciente. *Revista Reflexiones*, (97)1, 85-98.
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v97n1/1659-2859-reflexiones-97-01-85.pdf>
- Picado Valverde, E. M., Yurrebaso Macho, A., Álvarez Mateos, S. y Martín Sánchez, F. (2019) Creencias sobre el amor romántico y violencia de género. Un estudio con víctimas y agresores en población penitenciaria. *Apuntes de Psicología*, 37(1), 47-52. <https://idus.us.es/handle/11441/98459>
- Puhl, S. M. y Oteyza, G. R. (25-27 de noviembre de 2020). *Violencia de género en tiempos de pandemia*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rangel Yañez, D. I. (2020) *Representaciones sociales del amor de pareja en el noviazgo en adolescentes estudiantes de secundaria* [Tesis de Maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo].
http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/3619

- Real Academia Española. (s.f.). Compañerismo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 27 de mayo de 2022, de <https://dle.rae.es/compa%C3%Blerismo>
- Rey Riquelme, V. (2018). Humberto Maturana y el sentido de lo humano. *Revista Ciencia, Cultura y Sociedad* 5(1), 1-5. <http://dsuees.uees.edu.sv/xmlui/handle/20.500.11885/430>
- Ruiz Repullo, C. (2016). *Los mitos del amor romántico: S.O.S celos*. Presentación realizada en VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género, Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/51824;jsessionid=733A442DE2398FDA916F2E3B91855050?>
- Ruiz-Perez, I. y Pastor-Moreno, G. (2021). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta Sanitaria* 35(4), 389-394. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.005>
- Saletti-Cuesta, L., Ferioli, A., Del Valle Martínez, F., Viel, E., Baudin, V., Romero, P., Funk, N., González, A. C. y Rodríguez, A. (2020). El abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de las comunidades del norte cordobés, Argentina. *Cadernos de Saúde Pública*, 36(1), 1-11. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00184418>
- Sarabia, A. A. (1995). *La teoría general de los sistemas*. 1º ed. Editorial Isdefe.
- Sarraute Requesens, M. M. y Avendaño Paredes, C. L. (2021) *Un virus sin vacuna: La pandemia de la violencia de género y otras discusiones en América Latina*. 1º ed. Editorial Cuatitlan.
- Taramona Mundaca, F. N. (2018) *Análisis del Discurso del Amor Romántico en Mujeres Adolescentes Mitos y justificaciones de la violencia de pareja* [Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13038>
- Valdez Medina, J. L. (1998). *Las redes semánticas naturales. Usos y aplicaciones en psicología social*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Von Bertalanffy, L. (1989). *Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. 7° ed. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Anexos

8.1 Consentimiento Informado y Técnica De Redes Semánticas Naturales

"El amor romántico y la Violencia de Género"

La presente investigación corresponde a la Tesis de Licenciatura en Psicología llevada a cabo por Agustina Gómez Reale, estudiante avanzada de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sede Mendoza, y dirigida por la Licenciada Aldana Ligorria Díaz.

La misma, tiene como objetivo indagar la relación entre el amor romántico y la Violencia de Género en mujeres víctimas de Violencia de Género de la provincia de Mendoza. Para ello, se administrarán las siguientes técnicas: Redes Semánticas Naturales y entrevistas cualitativas semi-estructuradas.

La identidad de la participante y los datos relativos a las variables mencionadas, serán confidenciales, tanto en los informes de investigación como en caso de que los resultados sean publicados.

El material a analizar será exclusivamente el recabado en los cuestionarios que completan las participantes que hayan brindado el consentimiento informado. De no querer participar en el estudio, no se la incluirá en la muestra. Si negara su autorización para utilizar la información obtenida durante la actividad, se excluirá el caso de esta investigación.

La participación en esta investigación es voluntaria, así como la decisión de dar por terminada la actividad en cualquier momento; las participantes tienen, además, el derecho de formular todas las preguntas que consideren necesarias para aclarar sus dudas.

Ante cualquier consulta, puede dirigirse al siguiente contacto:

- Tesista Agustina Gómez Reale: +54 9 (261)6945376 / gomez.agostina09@gmail.com

 gomez.agostina09@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

 Borrador restaurado

***Obligatorio**

Consentimiento informado

A continuación se presenta un consentimiento informado online. Teniendo en cuenta lo informado en la sección anterior, por favor, lea atentamente y marque la opción deseada

Por este medio, hago constar por mi propio derecho, que estoy de acuerdo de * formar parte, de manera voluntaria, del proyecto de investigación "El amor romántico y la Violencia de Género". Se me ha informado que debo responder a la técnica de Redes Semánticas Naturales y a entrevistas cualitativas semi-dirigidas. Se me informó, además, que los datos que proporcione serán absolutamente confidenciales, por lo que el uso de los mismos será sólo con fines de investigación y estrictamente académicos. Además, declaro ser yo misma quien conteste la totalidad de los cuestionarios, sin dar participación a terceros u otros que quien administra la prueba. También, he tenido la oportunidad de leer esta declaración de consentimiento informado, la información acerca del objetivo general y el fin de la investigación. Declaro que mis preguntas previas acerca de este estudio han sido respondidas satisfactoriamente y que puedo pedir información sobre los resultados del mismo cuando éste haya concluido.

- He comprendido los términos y condiciones y ACEPTO participar
- He comprendido los términos y condiciones y NO ACEPTO participar

[Siguiente](#)

[Borrar formulario](#)

"El amor romántico y la Violencia de Género"

 [gomez.agostina09@gmail.com](#) (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)



*Obligatorio

Encuesta sociodemográfica

Para mejorar el análisis de sus respuestas le pedimos que complete con algunos de sus datos.

Nombre *

Tu respuesta

Edad (responda sólo el número de años) *

Tu respuesta

Nivel de estudios

- Primario incompleto
- Primario completo
- Secundario incompleto
- Secundario completo
- Terciario incompleto
- Terciario completo
- Universitario incompleto
- Universitario completo

Ocupación *

Tu respuesta

Estado civil *

- Soltera
- Casada
- Divorciada
- Viuda
- En pareja

¿Tiene hijos/as? *

- Sí
- No



Cantidad de hijos/as *

Tu respuesta

Grupo familiar de convivencia *

- Vivo sola
- Con padre, madre y/o tutor
- Con padres y hermanos
- Con hijos/as
- En pareja
- Otro:

Atrás

Siguiente

Borrar formulario

"El amor romántico y la Violencia de Género"

 gomez.agostina09@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)



*Obligatorio

Redes Semánticas Naturales

A través de esta técnica se busca lograr la aproximación al estudio de significado psicológico de forma natural de las palabras que verá a continuación. Se plantea un ejemplo. Si la palabra definidora fuera MANZANA, usted podría definirla como FRUTA-ROJA-RICA-SALUDABLE-DULCE. Luego, se le pedirá que ordene dichas palabras de acuerdo a la que más se acerca a la palabra MANZANA según su criterio: SALUDABLE-FRUTA-ROJA-DULCE-RICA. De esta manera se le pedirá que proceda con las palabras y frases siguientes.

Amor romántico

1. Defina en palabras sueltas (no pueden ser frases ni acompañarse de artículos, proposiciones, etc.) la palabra "AMOR ROMÁNTICO". Debe escribir entre 5 (cinco como mínimo) y 10 palabras sueltas, separadas por una coma y/o guión. *

Tu respuesta

2. Ahora ordene las palabras colocando en primer lugar a la palabra que más se acerque a la definición de "AMOR ROMÁNTICO", en segundo lugar a la que sigue, en tercer lugar al concepto de menor importancia y así sucesivamente hasta jerarquizar todas las palabras. *

Tu respuesta

Violencia de Género



1. Defina en palabras sueltas (no pueden ser frases ni acompañarse de artículos, proposiciones, etc.) "VIOLENCIA DE GÉNERO". Debe escribir entre 5 (cinco como mínimo) y 10 palabras sueltas, separadas por una coma y/o guión. *

Tu respuesta

2. Ahora ordene las palabras colocando en primer lugar a la palabra que más se acerque a la definición de "VIOLENCIA DE GÉNERO", en segundo lugar a la que sigue, en tercer lugar al concepto de menor importancia y así sucesivamente hasta jerarquizar todas las palabras. *

Tu respuesta

[Atrás](#)

[Siguiete](#)

[Borrar formulario](#)

"El amor romántico y la Violencia de Género"

 gomez.agostina09@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)



*Obligatorio

Entrevista semi-dirigida

La entrevista semi-dirigida busca, a través de preguntas disparadoras, indagar sobre aspectos de los vínculos y las experiencias amorosas. La misma, se llevará a cabo mediante plataformas tales como Zoom o Meet, y tendrá una duración de, aproximadamente, 45 minutos. Se coordinará día y hora con la tesista.

En base a quienes acepten participar, se realizará una selección aleatoria de algunas participantes.

Acepto que se me realice una entrevista semi-dirigida *

Sí

No

En el caso de que haya aceptado, por favor indique un email y un teléfono de contacto para coordinar plataforma, día y horario

Email

Tu respuesta

Teléfono de contacto

Tu respuesta



¡Muchas gracias por su participación!

[Atrás](#)

Enviar

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

8.2 Palabras Definidoras de Amor Romántico

Amor romántico
1. Compañía
2. Confianza
3. Libertad
4. Elegirse
5. Vínculo
6. Respeto
7. Atención
8. Comprensión
9. Dulzura
10. Compañerismo
11. Atención
12. Amabilidad
13. Empatía
14. Responsabilidad
15. Respeto
16. Tiempo
17. Atención
18. Detalles
19. Flores
20. Dialogo
21. Confianza
22. Empatía
23. Respeto
24. Fidelidad
25. Reciprocidad
26. Sexo
27. Compañerismo
28. Respeto
29. Empatía
30. Acompaña
31. Aconsejar
32. Verdad
33. Comprensión
34. Compañerismo
35. Comunicación
36. Lealtad
37. Diversión
38. Sexo
39. Media Naranja
40. Eterno
41. Celos
42. Mío
43. Permanencia
44. Enamoramiento
45. Ilusión

46. Cariño
47. Interés
48. Dulzura
49. Idílico
50. Película
51. Dulzura
52. Compañerismo
53. Sacrificio
54. Fantasía
55. Modelo
56. Imposición
57. Ideal
58. Norma
59. Error
60. Machismo
61. Respeto
62. Libertad
63. Detalles
64. Consideración
65. Comprensión
66. Unión
67. Sano
68. Abrazo
69. Caricia
70. Cuidado
71. Consideración
72. Dulce
73. Atento
74. Cariñoso
75. Buenhumorado
76. Risas
77. Compañía
78. Comprensión
79. Sinceridad
80. Confianza
81. Complicidad
82. Vínculo
83. Pasión
84. Emocional
85. Sexual
86. Intensidad
87. Felicidad
88. Abrazos
89. Cariño
90. Sonrisas
91. Llamadas

92. Cuidado
93. Contención
94. Escucha
95. Cariño
96. Afectuoso
97. Apoyo
98. Detallista
99. Atento
100. Cariñoso
101. Compañero
102. Comprensivo
103. Cariño
104. Comprensión
105. Seducción
106. Caricias
107. Fantasías
108. Cariño
109. Atención
110. Compañía
111. Demostración
112. Empatía
113. Respeto
114. Comprensión
115. Compañerismo
116. Idealización
117. Paz
118. Fidelidad
119. Felicidad
120. Rosado
121. Corazón
122. Besos
123. Novio
124. Cariño
125. Citas
126. Lindo

127. Sensible
128. Extraño
129. Alegría
130. Miedo
131. Cariño
132. Detalles
133. Apoyo
134. Caricias
135. Sexo
136. Tolerancia
137. Lindo
138. Compañero
139. Raro
140. Excepcional
141. Anhelo
142. Respeto
143. Complicidad
144. Confianza
145. Compañerismo
146. Atracción
147. Emociones
148. Placer
149. Entrega
150. Sincero
151. Cuidadoso
152. Soñador
153. Entrega
154. Respetuoso
155. Presencia
156. Dedicación
157. Asistencia
158. Acompañamiento
159. Detalles
160. Acompañar

8.3 Palabras Definidoras de Violencia de Género

Violencia De Género
1. Verbal
2. Golpes
3. Denigrar
4. Prohibir
5. Celar
6. Abuso
7. Gritos
8. Minimizar
9. Golpes
10. Aislar

11. Castigar
12. Violar
13. Manipular
14. Gritar
15. Manipular
16. Golpear
17. Conflicto
18. Discusión
19. Gritos
20. Soledad
21. Criticas

22. Golpes
23. Desvalorización
24. Golpes
25. Insultos
26. Denigración
27. Humillación
28. Abuso
29. Aislación
30. Inferioridad
31. Mentira
32. Gritos
33. Descalificación
34. Manipulación
35. Agresión Física
36. Insultos
37. Manipulaciones
38. Golpes
39. Problemas
40. Infidelidad
41. Abuso
42. Maltrato
43. Autoridad
44. Subordinación
45. Machismo
46. Golpes
47. Dolor
48. Sufrimiento
49. Engaños
50. Ocultar
51. Maltrato
52. Superioridad
53. Opresión
54. Censura
55. Desigualdad
56. Machismo
57. Patriarcado
58. Roles
59. Sociedad
60. Educación
61. Ideología
62. Golpes
63. Insultos
64. Prohibiciones
65. Gritos
66. Falta De Respeto
67. Humillación

68. Maltrato
69. Subestimar
70. Sarcasmo
71. Burlas
72. Rota
73. Engaño
74. Decepción
75. Desconfianza
76. Manipulación
77. Humillación
78. Golpes
79. Insultos
80. Muerte
81. Odio
82. Misoginia
83. Mentir
84. Engañar
85. Miedo
86. Abuso
87. Dolor
88. Daño
89. Machismo
90. Trauma
91. Denigrar
92. Gritar
93. Insultar
94. Golpes
95. Empujones
96. Miedo
97. Cambio
98. Golpes
99. Ensañamiento
100. Machismo
101. Alevosía
102. Descontrol
103. Egocentrismo
104. Maltrato
105. Verbal
106. Omnipotencia
107. Económica
108. Sumisión
109. Manipulación
110. Golpes
111. Maltrato
112. Depresión
113. Aislamiento

114.	Dolor
115.	Golpes
116.	Maltrato
117.	Manipulación
118.	Prohibición
119.	Abuso
120.	Odio
121.	Superioridad
122.	Desigualdad
123.	Menosprecio
124.	Intolerancia
125.	Violación
126.	Miedo
127.	Soledad
128.	Ansiedad
129.	Temor
130.	Silencio
131.	Dolor
132.	Tristeza
133.	Golpes
134.	Manipulación
135.	Hombre
136.	Miedo
137.	Desesperación
138.	Temor
139.	Golpes
140.	Insultos
141.	Miedo
142.	Oscuridad
143.	Golpes
144.	Gritos
145.	Infidelidad

146.	Dinero
147.	Palabras
148.	Insultos
149.	Maltrato
150.	Suicidio
151.	Depresión
152.	Triste
153.	Doloroso
154.	Sofocante
155.	Muerte
156.	Aislante
157.	Gritos
158.	Golpes
159.	Insultos
160.	Degradación
161.	Aislamiento
162.	Control
163.	Hostigamiento
164.	Amenazas
165.	Egoísta
166.	Malo
167.	Destruyivo
168.	Enfermizo
169.	Manipular
170.	Mentira
171.	Poseer
172.	Agresión
173.	Ignorar
174.	Desacreditar
175.	Humillación
176.	Violación

Amer românico	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	Fr	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	Valor Total (XMD)
Compania/ ocupatia ocupatia muncii			1	1	3						5	0	0	8	7	18	0	0	0	0	0	33
Confianza		1	3								4	0	9	24	0	0	0	0	0	0	0	53
Libertate	1		1								2	10	0	8	0	18	0	0	0	0	0	18
Eliberare		1									1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Familie				2							2	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	14
Receptivitate pentru alt anterior	6			2							8	60	0	0	14	0	0	0	0	0	0	74
Compart din Comp muncii	2	1		1		1			1		6	20	9	0	7	0	5	0	0	2	0	43
Compart din Comp muncii		2	3	2							7	0	18	24	14	0	0	0	0	0	0	56
Din cel alt	1			2	1	1					4	10	0	0	14	6	0	0	0	0	0	30
Compart din Comp muncii	1		2	1	2	1					8	10	0	16	7	12	5	0	3	0	0	53
Amabilitate					1						1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Engajare		2	1	1							4	0	18	8	7	0	0	0	0	0	0	33
Receptivitate la tranzitie		1									1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Tranzitie	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Detalii de tranzitie		2		2	1						5	0	18	0	14	6	0	0	0	0	0	38
Fores					1						1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Dialog		1		1							1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Fidelitate					1						2	10	0	0	6	0	0	0	0	0	0	16
Receptivitate la tranzitie					1						1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Sens Sexual				1	1	1	1				4	0	0	0	7	6	5	4	0	0	0	22
Acordare Tendinta					1						1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Comunicare la tranzitie	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Lezitate											1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Diversitate			1								1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
Abilitate Natura											1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Abilitate Natura				1							1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Emo	1										1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Calitate			1								1	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7
Mia				1							1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Permanenta						1					1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Emo anterior	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Intuitie					1						1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Coro anterior	2	1	2	3	1						9	20	9	16	21	6	0	0	0	0	0	72
Intuitie			1								1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Abilitate			1								1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Peccata	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Sacrificiu				1							1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Emo anterior	1	1									2	10	9	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Abilitate			1			1					1	0	0	8	0	6	0	0	0	0	0	6
Abilitate anterior											1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Abilitate anterior				1							2	0	0	0	7	0	5	0	0	0	0	12
Natura							1				1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4

8.5 Redes Semánticas Naturales: Violencia de Género

Violencia de Género	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Valor J	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	Valor M Total (VMTD)
Verbal	1	1									2	0	9	0	0	6	0	0	0	0	0	15
Golpes/kolb/cm	5	3	5	4							17	50	27	40	78	0	0	0	0	0	0	145
Demeritar/emergencia		1	2								3	0	9	16	0	0	0	0	0	0	0	25
Cebor											1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Abuso	5										5	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Gritos/gritos											8	0	27	8	14	17	0	0	0	0	0	61
Menazas/viberenar		3	1	2	2						2	0	0	0	0	0	0	4	0	2	0	6
Achlar/Arulnarene/Avlaur/Achlar/Avlaur			1	2		2					5	0	0	8	14	0	10	0	0	0	0	32
Cebor											1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Verbal/Verbal		3									3	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	27
Mampillar/Mampillar	2		3		2			1			9	20	0	24	0	12	0	4	3	0	0	63
Condiciones	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Derechos/Sobald		1	1	1							1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Sobald											2	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	13
Gritos											1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Desverberacion	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Inutilidad		2	1	2	2						8	0	18	8	14	12	0	4	0	0	0	56
Humillacion	1			3							4	10	0	0	21	0	0	0	0	0	0	31
Interordinacion											1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	
Mixtura/Mixtura						1	1				3	0	0	0	0	6	5	2	0	0	0	15
Desalberacion				1							1	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7
Agresion	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Relacion			1								1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Rechazamiento											2	0	0	0	0	6	0	0	0	2	0	8
Inutilidad	3	1	1	1		1		1			7	30	9	8	7	0	5	0	0	0	0	49
Mixtura											1	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7
Autorelacion				1							1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Sobordnacion											1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Machismo		2				1					4	0	18	0	0	6	5	0	0	0	0	29
Doble/Doble		2	1			1					5	0	18	8	0	6	5	0	0	0	0	37
Suficiente	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Eugenio(s)/Eugenio				1				1			3	0	0	0	7	6	0	0	3	0	0	16
Octubre											1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Superioridad				1					1		2	0	0	0	7	0	0	0	0	2	0	9
Operacion		1	1								1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Castracion											1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Deseguidad											2	0	0	0	0	6	0	4	0	0	0	10
Privacion	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Roles				1							1	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7
Sociedad											1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Educacion			1								1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Medicacion						1					1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	5
Problemas/Problemas/Problemas/Problemas/Problemas/Problemas				2				1			3	0	0	0	14	0	0	0	3	0	0	17
Falta De Respon						1					1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5

Violencia de Género	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Valor #	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	Valor M Total (VMT)
Verbal											2	0	9	0	0	6	0	0	0	0	0	15
Grotesco/schocante	5	3	5	4							17	50	27	40	28	0	0	0	0	0	0	145
Degradación/dignidad		1	2								3	0	9	16	0	0	0	0	0	0	0	25
Celoso					1						1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Amoroso	5										5	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Grotesco/guerra		3	1	2	2	2					8	0	27	8	14	12	0	0	0	0	0	61
Maldad/menoscabo							1				2	0	0	0	0	0	0	4	0	2	0	6
Ataque/Audiencia/Asaltante/Asaltante			1	2		2					5	0	0	8	14	0	10	0	0	0	0	32
Carácter											1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Voluntad/acción		3			1						3	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	27
Maldad/manipulación	2		3		2		1	1			9	20	0	24	0	12	0	1	3	0	0	63
Carácter	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Depresión		1									1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Sociedad			1	1							2	0	0	8	7	0	0	0	0	0	0	15
Depresión											1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Inactividad	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Inactividad		2	1	2	2		1				8	0	18	8	14	12	0	4	0	0	0	56
Intimidación	1										4	10	0	0	21	0	0	0	0	0	0	31
Mentira/Manipulación						1					1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
Manipulación						1	1				3	0	0	0	0	6	5	4	0	0	0	15
Depresión											1	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7
Agresión Física	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Bochorno			1								1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Infielidad								1			2	0	0	0	0	6	0	0	0	2	0	8
Maltrato	3	1	1	1		1					7	30	9	8	7	0	3	0	0	0	0	59
Autoridad				1							1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Subordinación											1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Maltrato		2									4	0	18	0	0	6	5	0	0	0	0	29
Dolor/Dolor		2	1								5	0	18	8	0	6	5	0	0	0	0	37
Suicidio											1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Estrategia	1							1			3	0	0	0	7	6	0	0	3	0	0	16
Organización					1						1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Superioridad								1			2	0	0	0	7	0	0	0	0	2	0	9
Depresión		1									1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Cancha			1								1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Debilidad											2	0	0	0	0	6	0	4	0	0	0	10
Patriciado	1										1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Koloso					1						1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Superioridad											1	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7
Educación											1	0	0	8	0	6	0	0	0	0	0	6
Ideología											1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Prohibido/Prohibido								1			4	0	0	0	14	0	0	0	3	0	0	17
Falta De Respeto										1	1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5